GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

NUMERO 2,562
CIUDAD UNIVERSITARIA
MAYO 16/91

ISSN 0186-2863

Suplemento
Cuadernos de la Consulta

Tomaron posesión nuevos miembros del Patronato Universitario

La H. Junta de Gobierno designó al ingeniero Gilberto Borja Navarrete y al maestro Francisco Suárez Dávila como integrantes de este órgano que cumple una función indispensable y de gran responsabilidad dentro de la vida de la institución.

>2

La ciencia y la educación son pilares del desarrollo nacional

El doctor Francisco Bolívar Zapata consideró que el Premio Príncipe de Asturias que recibió en días pasados constituye un reconocimiento a la UNAM y a la capacidad de ésta para generar investigación de primer nivel. Las declaraciones fueron realizadas en su primera conferencia de prensa después de habérsele otorgado la citada distinción.

> 6

Ceremonia del *Día del Maestro*

Ante los tiempos que vivimos la enseñanza debe renovar sus fines

La UNAM reafirmó su compromiso con todos los universitarios dedicados a la educación. Diplomas de reconocimiento a siete profesores e investigadores eméritos y al Mérito Universitario a 358 profesores e investigadores que cumplieron 25, 35 y 50 años de labor académica

Durante la ceremonia conmemorativa del *Día del Maestro*, la Universidad Nacional Autónoma de México renovó su compromiso con todos los universitarios dedicados a la enseñanza. En el acto, el doctor Salvador Malo Alvarez, secretario general de la Institución, en presencia del rector José Sarukhán, se refirió a este día como una ocasión propicia para ponderar y ratificar la importancia de quienes con su labor han contribuido a cimentar firmemente la grandeza de nuestra Casa de Estudios.

Al calificar a la enseñanza como "una aventura en la que todo está por crearse o recrearse", el Secretario Ge-

>4

Froylán López Narváez.

Luisa Josefina Hernández Lavalle.

Tomaron posesión nuevos miembros del Patronato Universitario

El ingeniero Gilberto Borja Navarrete y el maestro Francisco Suárez Dávila tomaron posesión ayer como nuevos miembros del Patronato Universitario, ante el doctor José Sarukhán, rector de la UNAM, y el doctor Fernando E. Prieto Calderón, presidente en turno de la Junta de Gobierno.

Durante la breve ceremonia, efectuada en el Palacio de Minería, Ernesto Fernández Hurtado, presidente del Patronato Universitario, dijo que ese órgano cumple una función indispensable, de gran responsabilidad, dentro de la vida de la Institución; y señaló que la decisión de la Junta de Gobierno al designar al ingeniero Borja y al maestro Suárez como patronos fue atinada: "estoy seguro que ayudarán a cumplir nuestras funciones con mayor capacidad, en beneficio de la UNAM".

Al dar la bienvenida a los nuevos patronos, el doctor Sarukhán destacó la sabiduría de la Ley Orgánica de la UNAM pues gracias a ésta hace 45 años se creó el Patronato Universitario, instancia de vigilancia de las funciones administrativas, del uso de recursos y de la protección del patrimonio de la Institución, lo cual le ha dado a la Universidad estabilidad y fortaleza.

Externó su deseo por que el Patronato Universitario continúe con el cumplimiento de sus funciones, -esenciales para la vida universitaria- y de esta manera se avance fluida, sólida, clara y adecuadamente en las responsabilidades que tiene la Máxima Casa de Estudios con el país. □

María Eugenia Saavedra

Taller para la búsqueda de empleo profesional

La Coordinación de Psicología Aplicada, a través de su Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, llevará a cabo del 20 de mayo al 7 de junio el Taller *Programa intensivo de búsqueda de empleo: PIBE*, dirigido a estudiantes de los últimos semestres y a egresados de la carrera de Psicología, tanto de la Facultad de Psicología como de las ENEP Iztacala y Zaragoza.

Este programa tiene como objetivo: el entrenamiento intensivo en habilidades básicas para la búsqueda de empleo, asesoramiento continuo a los integrantes, tanto en información como en prácticas que incrementen sus habilidades sociales y discriminen los aspectos más relevantes de la preparación profesional adquirida, identificando las metas que deseen desarrollar como psicólogos.

En el *XI Congreso mexicano de análisis de la conducta*, que tuvo lugar del 6 al 18 de marzo, se dieron a conocer los resultados obtenidos con este Programa del PIBE, los cuales han sido exitosos, pues de cada diez participantes siete han encontrado su ubicación profesional ocupacional.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, se ha considerado realizar un nuevo taller; los interesados pueden solicitar mayor información en la Facultad de Psicología, en el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, ubicado en el Edificio "B", 2o. piso, de 10 a 14 horas y de 17 a 20 horas, de lunes a viernes, o bien a los teléfonos: 550-52-15, extensión 4515 y 550-55-06.

Plantel siete

Escuela Nacional Preparatoria

El viernes 17 de mayo a las 17:00 horas, en el Aula C-4, el doctor Héctor Ochoterena impartirá una conferencia sobre la *formación de montañas.*

Esta plática forma parte de las actividades académicas y culturales que la Escuela Nacional Preparatoria lleva a cabo en todos sus planteles de manera permanente.

Secretaría de Servicios Académicos

Ingreso a licenciatura a años posteriores al primero

Por acreditación: alumnos nacionales o extranjeros con estudios incorporados a la UNAM.

Por revalidación: alumnos nacionales o extranjeros con estudios no incorporados a la UNAM.

Se comunica a los interesados en ingresar al nivel licenciatura a años posteriores al primero, nacionales o extranjeros con estudios previos de licenciatura, que deberán presentarse en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, ubicada en el Circuito Centro Cultural, lado sur de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, en las subdirecciones respectivas, del 10 al 27 de junio del presente año, de 9 a 13 horas.

Distinción de universidad peruana a la UNAM

Doctorado Honoris Causa al rector José Sarukhán

Reconocimiento a su fructífera trayectoria en la investigación científica y como rector de esta Casa de Estudios

Lima, Perú.- El doctor José Sarukhán, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, recibió el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, de manos del rector Wilson Reátegui Chávez.

Como parte de los actos conmemorativos de los 440 años de la fundación de aquella universidad peruana, el doctor José Sarukhán recibió la distinción por su larga trayectoria en el campo de la investigación científica en las áreas de Biología y Ecología, así como por su trabajo como director del Instituto de Ecología, coordinador de la Investigación Científica y Rector de la Universidad Nacional.

En la misma ceremonia, celebrada en el salón de actos del ex convictorio de San Carlos -casona del Parque Universitario-, también fueron distinguidos con el mismo grado, los doctores Julio Fermoso García, rector de la Universidad de Salamanca, España; Enrique Azurduy, rector de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia, y Francisco Delich, rector de la Universidad de Córdoba, Argentina.

En nombre de los galardonados, el doctor Julio Fermoso García pronunció un discurso en el que agradeció la distinción conferida por la Universidad decana de América -fundada el 12 de mayo de 1551- a representantes de otras universidades, con quienes la de San Marcos mantiene estrechos lazos de amistad.

El doctor Fermoso propuso que los rectores ahí reunidos "iniciemos juntos el camino hacia el año 2 mil, mediante una amplia y efectiva colaboración interuniversitaria, haciéndola extensiva a otros centros de estudios superiores de habla hispana".

En este sentido, planteó la necesidad de reorientar las políticas de intercambio de alumnos y profesores para crear, así, una red permanente entre España y América Latina.

El Rector de Salamanca se remontó al pensamiento humanista de su Universidad en el siglo XVI, en el que entroncan los actuales ideales y postulados democráticos de solidaridad, igualdad, justicia y tolerancia.

Foto: Oscar Pinto Sánchez

José Sarukhán, Francisco Denich, Wilson Reátegui, Julio Fermoso y Enrique Azurduy.

Al reflexionar sobre el nuevo contexto social, cultural y económico que distingue a las universidades de los tiempos modernos, el doctor Fermoso sostuvo que, sin descuidar las antiguas tradiciones y el cultivo de disciplinas como la filología o la arqueología, la universidad moderna tampoco puede sustraerse a disciplinas impulsadas por el mundo actual.

Finalmente, destacó los notables avances científicos logrados por las universidades hispánicas.

Posterior a esta ceremonia se llevó a cabo una reunión de los rectores de las universidades de Córdoba, Autónoma de México, Salamanca, Chuquisaca y San Marcos, donde abordaron el tema *Las universidades hispanoamericanas y los problemas del mundo actual.*

Ahí, los rectores concluyeron que las universidades hispanoamericanas deben preocuparse por mejorar su nivel académico, lograr una mayor eficiencia en su gestión administrativa, generar recursos propios para contribuir al desarrollo de la investigación y no dejarse dominar por sistemas ideológicos.

También se puso de manifiesto que las universidades deben estar estrechamente vinculadas con el desarrollo del país y la sociedad en la que se encuentran inmersas. En la reunión, el doctor José Sarukhán pugnó por formalizar una red iberoamericana con la finalidad de establecer intercambios en el nivel de posgrado. □

(JCNS)

Héctor Herrera León, director del Plantel 2 de la Preparatoria

En representación del rector José Sarukhán, el doctor Salvador Malo Alvarez, secretario general de la UNAM, ratificó al arquitecto Héctor Herrera León y Vélez para un segundo periodo (1991-1995),como director del Plantel 2 "Erasmo Castellanos Quinto" de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

En el acto, efectuado en el Auditorio de la Dirección de la ENP, estuvieron el titular de esta dependencia, maestro Ernesto Schettino Maimone; el secretario académico, doctor Hugo Fernández de Castro, y directores de distintos planteles de la Preparatoria.

El arquitecto Héctor Herrera ha sido secretario general de la ENP, miembro del Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Comisión de Legislación Universitaria de la UNAM. Es profesor de la Preparatoria desde 1974 y de la Facultad de Arquitectura desde 1989. Ha realizado investigaciones y estadísticas sobre los principales problemas, que enfrentan los nueve planteles de la ENP.

Foto: Francisco Cruz

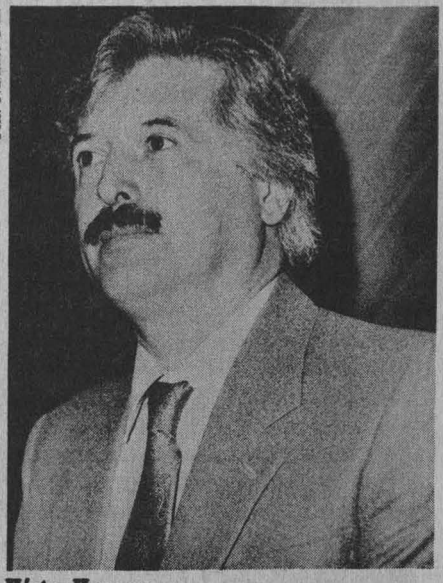

Héctor Herrera.

Ha impartido once conferencias sobre temas como la arquitectura social, educación media superior en el área metropolitana de la ciudad de México, vivienda popular,y sobre el Plantel 2 "Erasmo Castellanos Quinto", su importancia y repercusión como sistema único del bachillerato. Además, ha impartido un curso sobre el Sistema de desarrollo del personal académico de la ENP. Ha participado también en congresos, simposios y seminarios.

En el sector público ha fungido como coordinador técnico en la regeneración urbana de la quinta zona de Ecatepec, Estado de México; jefe del Departamento de Construcción del Plan Tepito Banobras; asesor en diseño para el Programa de Regeneración de Vivienda de la Secretaría de la Presidencia; coordinador de Diseño para la Remodelación de la colonia Buenos Aires en el DF y como asesor del director del Centro Hospitalario 20 de Noviembre.

En el sector privado fue director general de HESA, grupo de arquitectos AC; es creador, también, de varios proyectos de construcción de viviendas y remodelaciones de instituciones públicas y privadas. □

Renato Galicia Miguel

Ante los...

>1

neral de la Universidad puntualizó que en la obra educativa son los maestros la pieza clave para despertar la excelencia en los alumnos que se forman en las aulas universitarias.

De ahí que, "en estos tiempos de definiciones", sea vital para la UNAM que sus profesores refrenden el sentido de su vocación y reafirmen la responsabilidad que se asume en su compromiso académico.

Durante la ceremonia, ocurrida en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, el doctor José Sarukhán entregó un diploma de reconocimiento a siete profesores e investigadores eméritos de diferentes dependencias de la UNAM, así como el Diploma Al Mérito Universitario a 358 profesores e investigadores que cumplieron 25, 35 y 50 años de labor académica.

Al hablar en representación de los profesores e investigadores eméritos, la maestra Luisa Josefina Hernández Lavalle, primera profesora emérita de la Facultad de Filosofía y Letras, dijo que "sustituir la amenaza bíblica de *ganar el pan con el sudor de la frente* con el de la dicha de ganarlo en la realización de nuestros más íntimos y complicados deseos, es una distinción y nosotros la hemos llevado a lo largo de nuestra vida académica y profesional".

Por su parte, el licenciado Froylán López Narváez, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de la Escuela Nacional Preparatoria, en nombre de los galardonados con el Diploma Al Mérito Universitario asentó que "la UNAM, solar de ideas y fantasías, de ambiciones y donaciones, es universo que trama ilusión y desilusión, que lo mismo ilumina que opaca el destino de los mexicanos y de sus congéneres de otras tierras".

En otro orden de ideas, el doctor Salvador Malo, secretario general de la UNAM apuntó que México debe alcanzar en su plano educativo la altura que los cambios demandan, y en ello la educación superior conlleva una gran responsabilidad, pues los cambios que el país ha experimentado en los últimos años, en sus estructuras social, política y económica, impone nuevos órdenes, relaciones y exigencias en todos los quehaceres de la sociedad.

En todo esto, agregó el Secretario General, la Universidad Nacional debe ser, una vez más, paradigma de los

cambios que ha de enfrentar el país en la formación de recursos humanos de calidad.

Por eso, continuó, el compromiso ineludible es el de proyectar cambios fundamentales en sus normas y prácticas; iniciar grandes proyectos; elevar la competencia de sus académicos y renovar con la fuerza necesaria la mística de la docencia universitaria.

Ante un auditorio repleto de profesores, investigadores y autoridades universitarias, el doctor Salvador Malo resaltó que además de las tareas permanentes en aulas y laboratorios, la Universidad se encuentra realizando una intensa actividad de reflexión, intercambio libre de ideas y modificaciones sobre su quehacer académico.

Ello dentro de los procesos de selección de los nuevos consejeros universitarios, investigadores y de consulta para el establecimiento del Consejo técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades; también en la integración de un nuevo Estatuto General, de un nuevo Estatuto del Personal Académico, y del establecimiento de los Consejos Académicos de Area. Esfuerzos que tendrán como resultado, dijo, el fortalecimiento de la Institución en su conjunto.

Por otra parte, el doctor Salvador Malo explicó que el esfuerzo que se requiere para lograr cambios verdaderamente significativos debe ser integral; que atienda tanto a las funciones básicas de docencia, investigación y difusión de la cultura, como a los distintos niveles educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado.

Dichos cambios, agregó, son motivo para ser más competitivos frente a otras instituciones del país y del extranjero.

El camino para lograr todo lo anterior, continuó, es consolidar lo ya logrado a través de programas de fomento y apoyo; de transformación del marco normativo institucional, que permita corregir desviaciones y preparar el futuro; pero sobre todo el de avanzar en la definición y ejecución de proyectos académicos de impacto nacional.

Para terminar, precisó que es impostergable refrendar y revitalizar el liderazgo de la Institución, porque la evolución de México planteará nuevas exigencias, retos y oportunidades a "su Universidad Nacional", institución -única por muchas razones, pero fundamentalmente por la calidad del personal, por los logros en el trabajo cotidiano y por el flujo en la educación superior nacional.

Cabe destacar que los profesores e investigadores eméritos reconocidos en esta ocasión son la maestra Luisa Josefina Hernández Lavalle, de la Facultad de Filosofía y Letras; los doctores Celestino Porte Petit Candaudap, Francisco Javier Garfias y Teófilo Herrera Suárez, de la facultades de Derecho y Química, y del Instituto de Biología, respectivamente; el arquitecto Fernando Pineda Gómez, de la Facultad de Arquitectura; la doctora Josefina Muriel de la Torre, del Instituto de Investigaciones Históricas, y el maestro César Rincón Orta, de la Facultad de Química. En tanto, los 358 profesores e investigadores distinguidos con el Diploma Al Mérito Universitario, son de las diferentes escuelas, facultades, centros e institutos de la UNAM.

Salvador Malo.

Profesores e investigadores eméritos.

En la ceremonia estuvieron los doctores Tomás Garza, Roberto Castañón, Luis Esteva Marabato y Julio Labastida, secretarios administrativo, y de Servicios Académicos, coordinadores de la Investigación Científica, y de Humanidades, respectivamente; también los licenciados David Pantoja y Fernando Prieto Calderón, secretario auxiliar y presidente de la Junta de Gobierno, respectivamente; así como los maestros Gonzalo Celorio y Mario Melgar Adalid, coordinador de Difusión Cultural y abogado general, respectivamente. □

Alberto Navarro

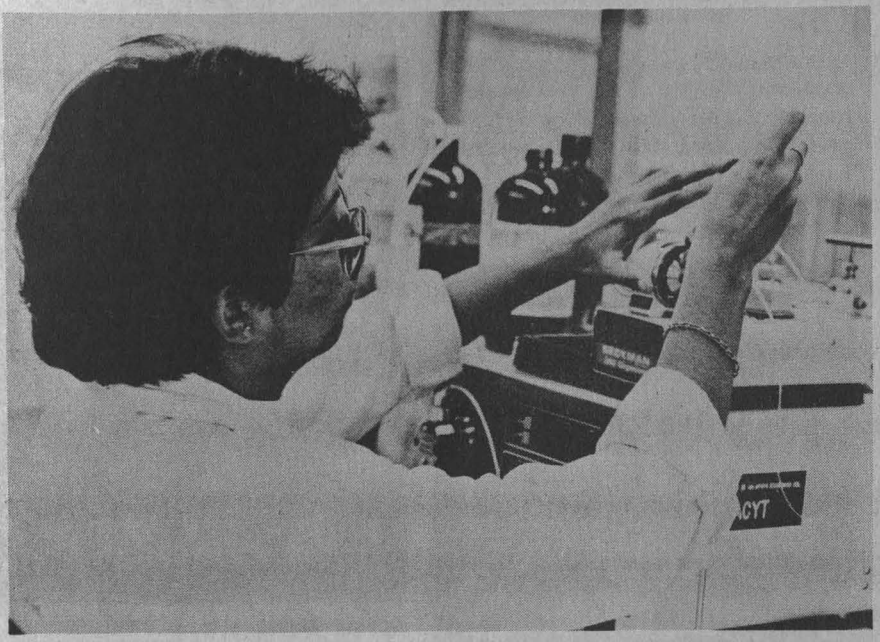

Foto: Juan Antonio López

Conferencia de Francisco Bolívar Zapata

Ciencia y educación, pilares del desarrollo nacional

El *Príncipe de Asturias*, reconocimiento a la UNAM y a su capacidad de generar investigación de primer nivel

El premio *Príncipe de Asturias 1990* en el área de Investigación Técnica y Científica es un reconocimiento a la UNAM y a su capacidad de generar investigación de primer nivel, consideró el Doctor Francisco Bolívar Zapata, director del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, en lo que constituyó su primera conferencia de prensa después de habérsele otorgado la mencionada distinción.

Al señalar que nuestro país posee la suficiente capacidad para realizar investigaciones que respondan a los problemas nacionales, habló de la necesidad de incrementar el número de investigadores, pues las personas que en la actualidad se dedican a esa actividad son relativamente pocas.

"Hay que desarrollar un importante esfuerzo para incrementar el número de investigadores; sobre todo, esforzarse para que su nivel de vida sea decoroso".

Para lograr lo anterior, dijo el galardonado, deben encontrarse alternativas para estimular a quienes se quieran dedicar a la investigación científica y tecnológica."En este sentido, el gobierno, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología o del Sistema Nacional de Investigadores, puede apoyar a los jóvenes interesados en esta actividad por medio de préstamos para vivienda".

En la provincia mexicana no existe ningún tipo de estímulo para que los jóvenes se interesen en la investigación. "La industria, en términos generales, ofrece mayores posibilidades de desarrollo".

Sin embargo, es urgente un vínculo entre investigación e industria en lo que atañe a la formación de recursos humanos e innovación de tecnología, así como también es necesario impulsar el desarrollo de la ciencia en las universidades.

En este sentido, dijo que el Gobierno, las industrias y la sociedad en general deben apoyar a las instituciones encargadas de la formación de recursos humanos por medio del otorgamiento de estímulos a los jóvenes investigadores, o a través de la firma de contratos específicos para desarrollo tecnológico, consideró el

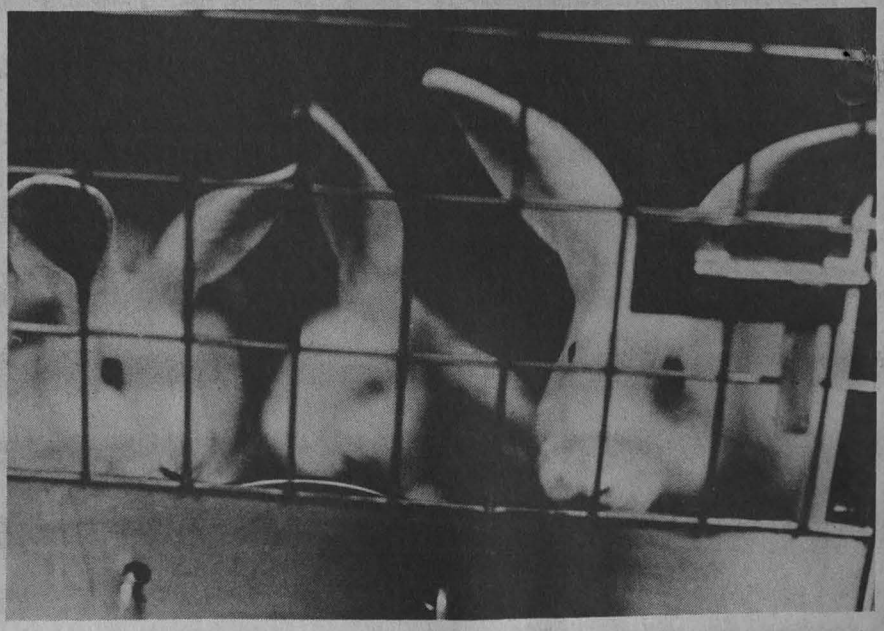

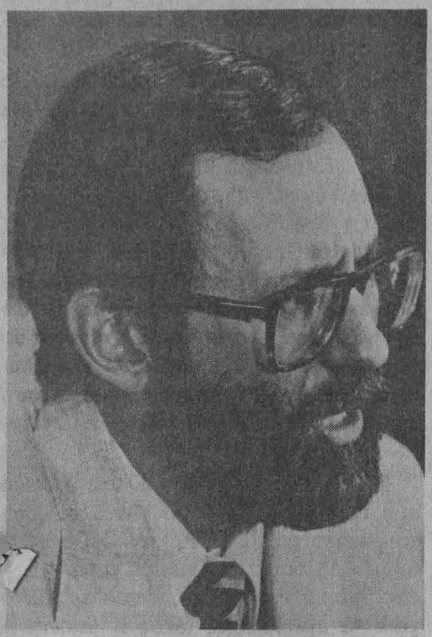

doctor Bolívar Zapata.

Respecto a la distinción otorgada por la Fundación Principado de Asturias, el doctor Bolívar dijo que en otras ocasiones nuestro país ya había recibido el Premio *Príncipe de Asturias* en el área de Ciencia y Tecnología, "lo cual significa que México cuenta con grupos de investigación de excelencia en diversos lugares e instituciones.

"Sólo resta multiplicar los esfuerzos de dichos grupos para que conjuntamente se dé solución a problemáticas como el desarrollo de la tecnología, de salud, contaminación y falta de alimentos", comentó.

Bolívar Zapata ha sido investigador universitario durante aproximadamente 20 años, tiempo durante el cual se ha abocado al estudio de la biología molecular y la biotecnología. Sus investigaciones más destacadas permitieron el desarrollo de métodos y herramientas para el manejo y caracterización del material genético de las células, lo que se ha dado en llamar metodología para la recombinación *in vitro* de ácidos nucleicos, o ingeniería genética.

En la actualidad, tales herramientas, precisó el doctor Bolívar, permiten manipular la información genética de los seres vivos. "Hoy podemos pasar un fragmento de una cinta genética a otra de distinto origen.

"Este desarrollo científico representa un cambio cualitativo extraordinario; antes de que existieran estos conocimientos, la humanidad sólo podía hacer uso de los seres vivos existentes en la naturaleza, como plantas, animales y bacterias. Con la ingeniería genética el hombre ya puede diseñar organismos".

Las técnicas de esta ingeniería harán posible que para el año 2 mil exista una gran cantidad de sustancias diferentes que formen una gama importante de posibilidades para el tratamiento de enfermedades bacterianas y virales;

también proporcionará soluciones a problemas como la poca productividad agrícola o la contaminación.

Por tal motivo, agregó que la humanidad está presenciando el cambio cualitativo de lo que se entiende por biología y por uso de los sistemas biológicos; es decir, la era de la biología aplicada a la solución de problemas a través del diseño de organismos específicos.

"Estoy convencido que tendremos estrategias mucho más razonables, más atractivas, para superar los problemas que nos aquejan". Abundó: "México es un país extraordinariamente rico en recursos naturales biológicos, pero es necesario que participemos en su transformación para evitar su venta al extranjero y, luego, su compra cuando ya han sido transformados.

"Ninguna nación puede evolucionar ni ser protagonista mundial sin contar con su propia tecnología. O generamos tecnología competitiva que redunde en ventajas económicas, o nuestros productos no tendrán capacidad de ser económicamente viables."

Ello se logrará, argumentó, con una estrategia de desarrollo tecnológico que se dará por medio de la cultura en diversas instancias: las universidades, el gobierno, la industria y la sociedad en general.

"Cuando la ciencia forme parte de la cultura de la sociedad mexicana, en ese momento se tendrá el desarrollo; éste es el resultado de incorporar a la ciencia como elemento cotidiano en nuestra manera de ver las cosas; ciencia y educación son palancas en el desarrollo de cualquier país", advirtió el doctor Francisco Bolívar Zapata, Premio *Príncipe de Asturias* en Investigación Técnica y Científica 1990.

□

Alberto Navarro

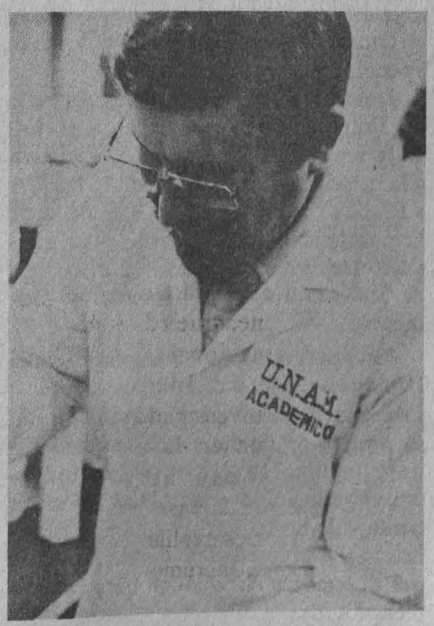

Diplomado en administración de la tecnología

Crear una cultura tecnológica en México, meta prioritaria

Este curso ha logrado consolidarse como uno de los más experimentados programas docentes de todo el mundo

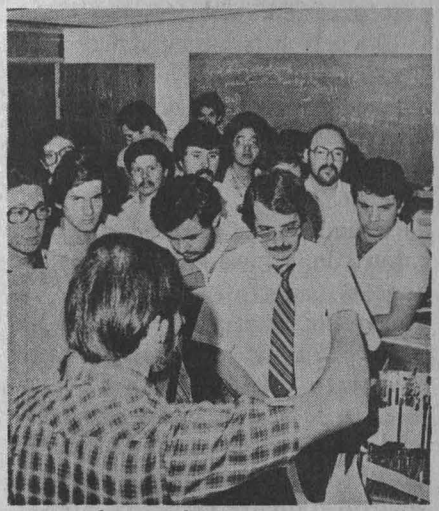

Con el propósito de dar a conocer las variables que permitan a las diferentes organizaciones disponer de elementos de planeación, dirección y evaluación necesarios para la toma de decisiones, el Centro para la Innovación Tecnológica (CIT) y la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) organizaron, por sexto año consecutivo, el Diplomado en Administración de la Tecnología 1991.

Desde 1983 el CIT creó el Programa de Entrenamiento en Administración de la Innovación Tecnológica, iniciativa a la que tiempo después se sumó la FCA a fin de difundir los temas no sólo entre la comunidad universitaria, sino además entre los funcionarios y directivos de los sectores gubernamental y productivo.

Este programa está integrado por el Diplomado, que consta de los módulos: innovación tecnológica; administración de proyectos de innovación tecnológica; vinculación Universidad-industria;organización y administración de centros de investigación aplicada; negociación y propiedad industrial, además del de comercialización y transferencia tecnológica.

El Diplomado también incluye cursos sobre política científica y tecnológica y creación de empresas de base tecnológica.

De 1983 a 1990, a través de este programa de entrenamiento se han impartido 60 cursos a unos mil 500 asistentes, con lo que se ha logrado colocar entre los más experimentados programas docentes en materia de innovación tecnológica de todo el mundo.

En 1991

Al inaugurar el Diplomado en administración de la tecnología, correspondiente a 1991, el doctor Jaime Martuscelli, director del CIT, recordó que desde la creación de este organismo sobresalió el problema de que la gestión de la tecnología estaba incipientemente desarrollada, por lo que resultaban necesarias una serie de medidas encaminadas a consolidar una cultura tecnológica entre los actores de este proceso : los sectores gubernamental, industrial y científico.

Por tal motivo, desde 1983 se buscaron los mecanismos adecuados para cumplir con este propósito. Así, se organizó un primer seminario que intentó reunir a representantes de los sectores mencionados. "Sin embargo, hay que reconocer que es un campo novedoso no sólo en México, sino en todo el mundo" reconoció Jaime Martuscelli.

A partir de 1989 se unió a este esfuerzo la Facultad de Contaduría y Administración con la idea de crear un sistema didáctico más formal, lo que dio origen al Diplomado, consistentemente avalado por una dependencia sustancialmente educativa y otra dedicada a la investigación. Ahora, agregó el doctor Martuscelli, lo que buscamos ambas dependencias es consolidar estas actividades dentro de un marco de educación continua y, eventualmente, hacer posible el sueño de crear la maestría y doctorado en esta disciplina.

Para el maestro Salvador Ruiz de Chávez, el rasgo más importante de este diplomado radica en su calidad académica. Informó que en la dependencia a su cargo existen dos programas encaminados a consolidar la administración en innovación tecnológica; uno conocido como "emprendedores", para crear empresas propias, y otro llamado de "ideas", en el que se une la voluntad de los estudiantes de Contaduría y las sugerencias de los alumnos de la carrera de diseño de la Facultad de Arquitectura.

El maestro Ruiz de Chávez destacó que el Diplomado que ahora ofrecen conjuntamente la FCA y el CIT se distingue de otros de iguales características porque éste exige, como requisito para su aprobación, tanto la asistencia como la comprobación de los conocimientos adquiridos. "El siguiente paso será crear las condiciones necesarias para la maestría y el doctorado en innovación tecnológica", concluyó el director de la FCA.

En el *Diplomado en administración de la tecnología 1991*, informó la licenciada Adela Sánchez Núñez, coordinadora del programa de entrenamiento de innovación tecnológica del CIT, participan 35 personas de diversos centros de investigación y de los sectores público y privado, así como consultores independientes. Tiene una duración de seis semanas y las exposiciones correrán a cargo de 60 profesores.

Juan Jacinto Silva

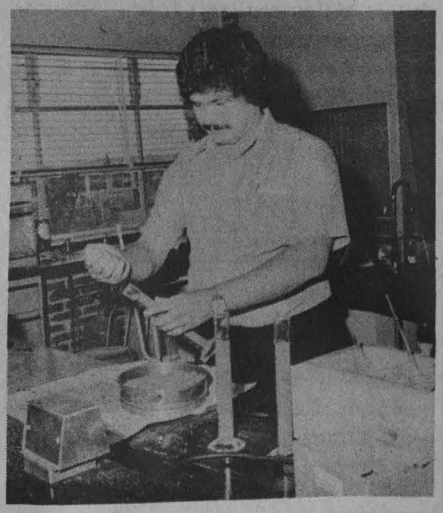

El *Unamsat I*

Tendrá la UNAM un satélite para estudios científicos

Proyecto totalmente universitario que permitirá la entrada de México a las ciencias espaciales

El Programa Universitario de Investigación y Desarrollo Espacial, PUIDE, trabaja actualmente en la construcción de un satélite científico, el *Unamsat I*, primero de este tipo en México, que podría ser lanzado a mediados de 1992 desde la Guyana Francesa para utilizarlo en diferentes trabajos de experimentación e investigación.

A diferencia de los satélites "Morelos I y II", o del recientemente anunciado "Solidaridad", que en algunos años estará en órbita, destinados a resolver un problema práctico de comunicaciones televisivas, telefónicas o computacionales, el universitario tendrá como objetivo fundamental el trabajo científico.

La importancia de un proyecto de esta naturaleza, afirmó el doctor Alfonso Serrano, director del PUIDE, radica en que con él podría entrarse al campo de las ciencias espaciales. "En México no nos hemos adentrado realmente a esta área, aunque ha habido tímidos intentos".

Con el *Unamsat I*, agregó, además de monitorear la actividad volcánica vamos a desarrollar un experimento que consiste en medir, por medio de estadísticas, las caudas de los meteoritos que pasan sobre la Tierra, y también de los que caen en la superficie terrestre, pues estos fragmentos de materia pudieron haber causado fenómenos tan importantes como la extinción de los dinosaurios y es, entre otras cosas, lo que pretendemos demostrar.

Además de esa meta científica, está la de formar gente especializada, con suficientes conocimientos, tanto básicos como tecnológicos, sobre los satélites. Sólo así podremos, en el futuro, competir a nivel internacional en tecnología de este tipo, reiteró Serrano.

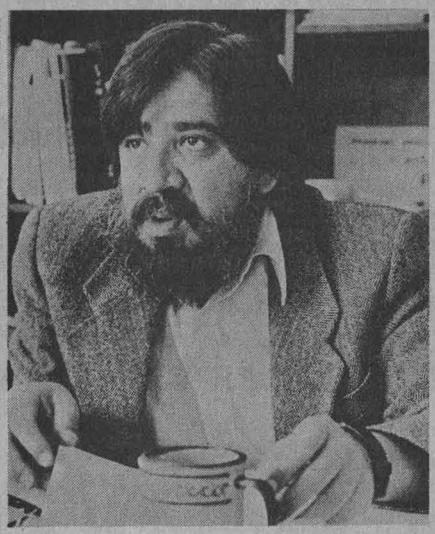

Foto: Francisco Cruz

Alfonso Serrano.

"El proyecto del *Unamsat I* es totalmente universitario; claro que muchas de las partes que utilizaremos no han sido desarrolladas en la UNAM; en tales casos recurrimos a la experiencia de países como la Unión Soviética y Estados Unidos, que llevan más de 30 años haciendo satélites; sin embargo, ya empezamos en este campo de la ciencia.

"Además, pondremos a disposición de la Universidad una herramienta de investigación con la que también se podrían desarrollar experimentos, como son los de aleación de materiales o de biotecnología en ausencia de gravedad."

El doctor Alfonso Serrano estimó que las partes componentes del satélite cuestan entre 250 y 300 millones de pesos, financiados por la UNAM y otras instituciones."Además, debemos incluir el costo del lanzamiento, que podría ocurrir a mediados del próximo año en la Guyana Francesa; por tal motivo, estamos negociando con la compañía europea Arian-space para que nos lo lance de manera gratuita".

Luego de informar que actualmente hay unas diez personas trabajando en el proyecto, el doctor Serrano dijo que aún no se ha conjuntado completamente el grupo, "precisamente porque hay dificultades para tener expertos. Es un problema difícil, pues en México se han descuidado estas especialidades; por ello, hay que formar personal en áreas como radiofrecuencias, computadoras, diseño mecánico, análisis térmico y magnético y, desde luego, en cuanto al proyecto de investigación".

Debido a que este proyecto no cuenta con un espacio definido, los trabajos se llevan a cabo en diferentes lugares: Instituto de Astronomía, Centro de Instrumentos, laboratorios de la Facultad de Ingeniería y Centro de Cómputo.

Buen adelanto

La entrada en órbita del *Unamsat* I representará el primer paso hacia todo un universo de aplicaciones de la ciencia y la telemática, que en México no se tienen. Significa una posibilidad eficiente y económica de resolver una serie de problemas, sobre todo en ciencia básica (física espacial y medio interplanetario). Además, facilitará el análisis de cosechas, bosques, recursos minerales y agua. Paralelamente podrían prevenirse desastres como inundaciones e incendios, aseveró Serrano.

"Diría, por ejemplo, que en este momento saber a cuánto ascenderá la cosecha anual de maíz es terriblemente difícil; tienen que ir muchas personas a investigar hasta los municipios; el procedimiento sería mucho más sencillo si se utilizara la tecnología espacial."

La Universidad Nacional, añadió, es la primera que crea un programa de investigación y desarrollo espacial; creo que esto puede servir de pauta y guía al resto de las instituciones educativas del país para empezar a producir los científicos y tecnólogos que demandan las necesidades actuales,consideró. "Ya no hay que formar profesionales del siglo XVII, sino aquellos que respondan a los retos del siglo XXI", concluyó el doctor Alfonso Serrano.

□

José Martín Juárez

Enfoque ecológico

Analizan estudiosos de la UNAM la ecología en ríos y lagunas

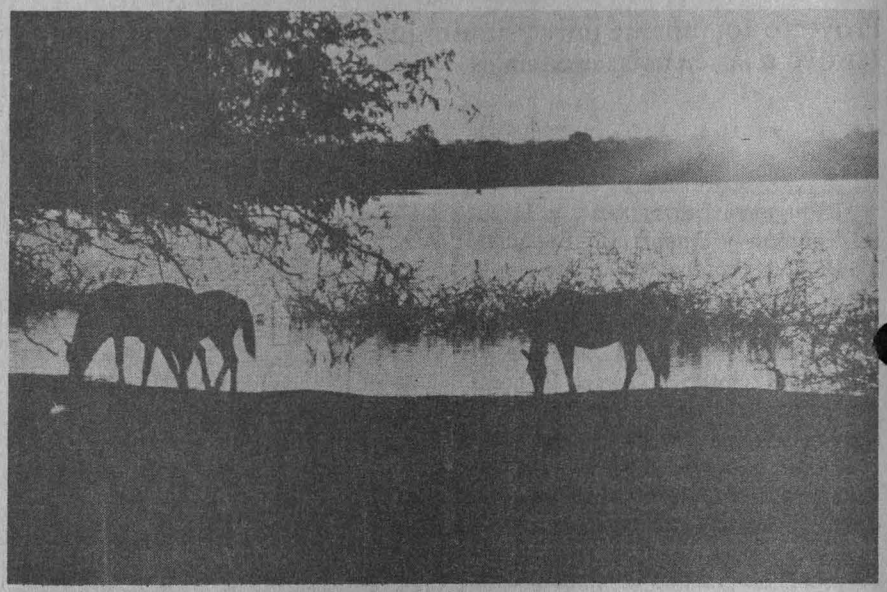

Antes de construir obras que pudieran afectar el medio ambiente es necesario consultar la opinión especializada de los expertos universitarios, y conjuntar sus proyectos y trabajos interdisciplinarios en la solución de problemas de impacto ambiental.

Así lo consideró el secretario académico del Instituto de Biología, doctor Joaquín Bueno, quien, sin embargo, reconoció que a la ciencia y tecnología nacionales "les falta mucho para lograr una estabilidad y equilibrio en el medio ambiente. Por tal motivo es necesario recurrir a la participación de especialistas extranjeros".

Estudioso desde hace dos décadas de la entomología acuática y comprometido en la sanidad de los ríos mexicanos, el doctor Bueno abarca también investigaciones sobre ecología de ríos nacionales y su relación con diferentes especies de insectos.

"El conocimiento de estos insectos es fundamental para determinar el grado de resistencia y calidad de los diferentes ríos y estanques con que cuenta el territorio nacional. Conociéndolos se puede definir, con toda certeza, la calidad del agua en un río o de un cuerpo de agua grande", explicó el investigador.

Para ello, añadió, un número importante de especialistas de los institutos de Geografía, Biología, Química y del Centro de Ecología de la UNAM, trabaja en la identificación de las diferentes especies de insectos, a fin de calificar la ecología del medio ambiente acuático.

No obstante, el doctor Joaquín Bueno estimó que aún no es suficiente el número de especialistas en limnología y estudios de los insectos acuáticos, "pero hay que considerar que el estudio de estas áreas es relativamente reciente en nuestro país"

El también académico universitario señaló que la contaminación de ríos no es un problema único en nuestro país, sino mundial, pero fundamentalmente de los países en vías de desarrollo. Por ello, la solución es responsabilidad de todos los países latinoamericanos.

Esto no se puede solucionar con emisiones de leyes -son buenas, pero nadie las respeta-, sino a través de interrelacionar a los científicos de los diferentes países e implantar mecanismos que coadyuven a la realización de programas a nivel regional, señaló.

Acerca de la contaminación de los ríos en nuestro territorio, el investigador universitario dijo que los campos industriales, ubicados en zonas de fácil contacto con este recurso natural, son los que más directamente afectan a la flora y fauna. Los desechos petroquímicos, conductores de metales pesados, han provocado la desaparición de especies no solamente de origen acuático, sino también de aves, mamíferos y vegetación de sus alrededores.

Estas industrias, abundó, tienen influencia en la topología del medio ambiente total, como es la temperatura y el ciclo hidrológico; aunque, aclaró, los ríos tienen la capacidad de recuperar cierta calidad debido a su proceso de oxigenación.

Poco se está logrando en la solución de este problema, indicó, y precisó que en la actualidad las autoridades mexicanas han obligado a las industrias que utilizan agua a reciclar, mediante tratamientos especiales, el líquido que emplean antes de regresarlo a los mantos.

Al establecer las generalidades de los ríos en México, el entomólogo especializado en insectos acuáticos insistió en que aquellos se encuentran en un máximo deterioro, pese a que presentan una gran diversidad de especies, de flora y de fauna. Añadió que dichos ecosistemas presentan poca resistencia a las actividades antropogénicas, lo que deriva en una alteración irreversible.

Por otra parte, el doctor Bueno señaló que la deforestación deteriora en gran medida la estabilidad de los ríos, toda vez que esa actividad altera el ciclo hidrológico por pérdida de los mantos freáticos. Al talar los árboles se pierde agua en el interior de la tierra y, en consecuencia, disminuyen los escurrimientos, aumenta la temperatura y cambia el régimen de las lluvias.

El doctor Joaquín Bueno definió a los ríos como un recurso natural que está siendo desaprovechado, ya que su inoperancia para solucionar problemas como la falta de agua se patentiza en que grandes zonas territoriales carecen de este recurso. □

Raúl Correa López

En el mar no todo es felicidad

Podrían elevarse los niveles oceánicos con terribles daños a la humanidad

El doctor Virgilio Arenas del ICMyL participa en la UNESCO con importantes estudios sobre los mares

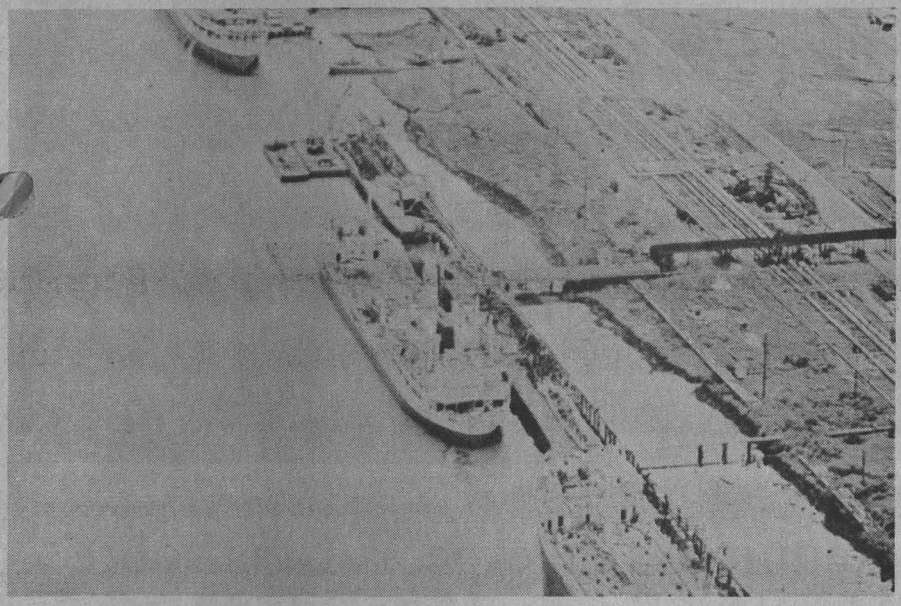

"Si no conocemos mejor los océanos jamás comprenderemos a la tierra; sin conocerlos tampoco podremos predecir acertadamente lo que constituye una gran amenaza para la humanidad: el cambio climático global", afirmó el doctor Virgilio Arenas, coordinador académico del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM y representante de México ante el Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO.

El doctor Virgilio Arenas enfatizó que el mar no sólo representa la superficie más grande del planeta, sino que es el elemento ecológico más importante y el responsable directo en el control del clima atmosférico.

Por ello es necesario que la gente entienda la trascendencia de impulsar la información oceanográfica, porque es el elemento fundamental que nos da la capacidad de pronosticar un cambio climático global al tiempo que nos permite recomendar acciones concretas y preventivas para cada nación.

En este contexto, explicó, se desenvuelve la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, que fue creada por la UNESCO para desarrollar las Ciencias del Mar en distintos países, ya que por ejemplo, los océanos Pacífico, Atlántico e Indico están bordeados por naciones que no tienen gran evolución científica.

En este sentido, dijo, la Comisión adquiere especial importancia pues con el tiempo se ha convertido en el apoyo fundamental para el desarrollo de la infraestructura científica oceanográfica en casi todos los países subdesarrollados.

En la actualidad el papel de la Comisión gira en torno a la integración de programas para la formación de recursos humanos regionales en el área del Caribe; participa además en proyectos internacionales de gran envergadura, de entre los cuales destaca, por su importancia, uno que pretende estudiar al mar en su nivel, su influencia en la atmósfera, así como las acciones humanas que interfieren en la circulación oceánica, lo que significa un estudio conjunto.

Dichas investigaciones son invaluables ante las perspectivas de que un cambio climático global origine un aumento de 50 centímetros en el nivel del mar . "Esto sería catastrófico para muchas regiones mexicanas; varios puertos quedarían situados bajo el nivel del mar y extensas zonas agrícolas serían penetradas por una cuña salina", aseveró el doctor Arenas luego de señalar que aún hay posiciones más pesimistas que vislumbran un aumento del nivel oceánico de hasta 6 ó 7 metros.

Dentro de la Comisión se procura tomar decisiones de índole técnica y evaluar, con mucha precisión, la calidad de la información con que se cuenta, "pues hasta ahora no existe una prueba sólida y concluyente que permita aventurar los riesgos ante el incremento del nivel del mar",

El doctor Virgilio Arenas subrayó que "México necesita consolidar su capacidad científica para tener la posibilidad de pronosticar su destino. Por ello es importante la participación de nuestro país en la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, gracias a la cual promoveremos investigaciones que serán conocidas en distintos países y, de ser posible, dar cauce a propuestas concretas".

Por otra parte, aclaró, es un gran honor para la UNAM que el gobierno haya designado a uno de sus investiga-

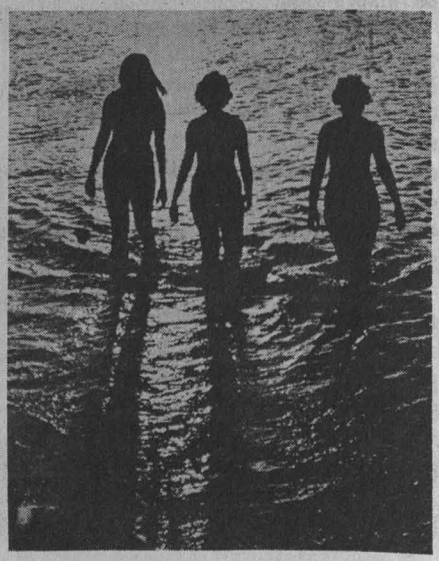

dores como representante en el Consejo Ejecutivo de la Comisión, lo que, a la vez, constituye una gran responsabilidad al tener "la capacidad de opinión en la gestación de programas y participaciones de la nación, lo cual tendrá que hacerse con una muy alta calidad".

En lo personal, señaló Virgilio Arenas, "asumo la responsabilidad de generar iniciativas mexicanas, llevarlas al seno del consejo, discutirlas y procurar aplicarlas, al tiempo de recibir de la comunidad oceanográfica internacional propuestas para realizar investigaciones, transferirlas a la comunidad científica nacional y hacerlas operativas".

México necesita contribuir pues la posición oceanográfica del país con el Pacífico, el Atlántico y el Caribe hace que la vigilancia en el monitoreo de las condiciones marítimas de las aguas, frente al territorio y las adyacentes, sean muy importantes para la Comisión, la cual necesita información confiable para integrar modelos de pronóstico sólidos respecto de los cambios climáticos esperados.

Finalmente, el doctor Arenas comentó que México tiene muchas posibilidades de hacer un buen papel en la Comisión, gracias a la infraestructura científica con la que cuenta en el campo de las Ciencias del Mar, además del buen número de áreas de investigación oceanográfica que ha logrado cubrir, que van desde la biología básica hasta terrenos más sofisticados como la evaluación de la productividad; los sitios biogeoquímicos oceánicos; la oceanografía física, geológica histórica y química; estudios con respecto a la contaminación, así como el gran apoyo de los dos barcos de investigación de la UNAM que han otorgado un fuerte impulso a la oceanografía nacional.

□

Rosa María Gasque

Reuniones de especialistas sobre la evolución geológica de México

Los institutos de Geología y de Investigaciones en Ciencias de la Tierra de las universidades Nacional Autónoma de México y Autónoma de Hidalgo, respectivamente, en coordinación con la Sociedad Mexicana de Mineralogía, realizarán el próximo mes de junio la *Convención sobre la evolución geológica de México* y el *Primer congreso mexicano de mineralogía*.

En opinión del ingeniero Rodolfo del Arenal, secretario académico del Instituto de Geología, estas reuniones especializadas, que se efectuarán en la minera ciudad de Pachuca, Hidalgo, aportarán novedades en los estilos de la exploración de minerales -tanto metálicos como no metálicos- y de yacimientos petrolíferos.

Los especialistas que participarán, nacionales y extranjeros, expondrán los avances de sus estudios en temas como geología regional, estratigrafía, tectónica, vulcanología, yacimientos minerales, hidrogeología, paleogeofísica y gemología.

Otro de los aspectos sobresalientes, tanto de la convención como del congreso, será el de conocer las deformaciones que ha sufrido nuestro territorio a lo largo del tiempo geológico, así como los estilos estructurales de esas deformaciones.

Como parte de estas reuniones especializadas se presentará la *Carta Geológica del Estado de Hidalgo* y la bibliografía geológico-minera de la entidad, comprendida en más de 600 títulos.

□

Alberto Navarro

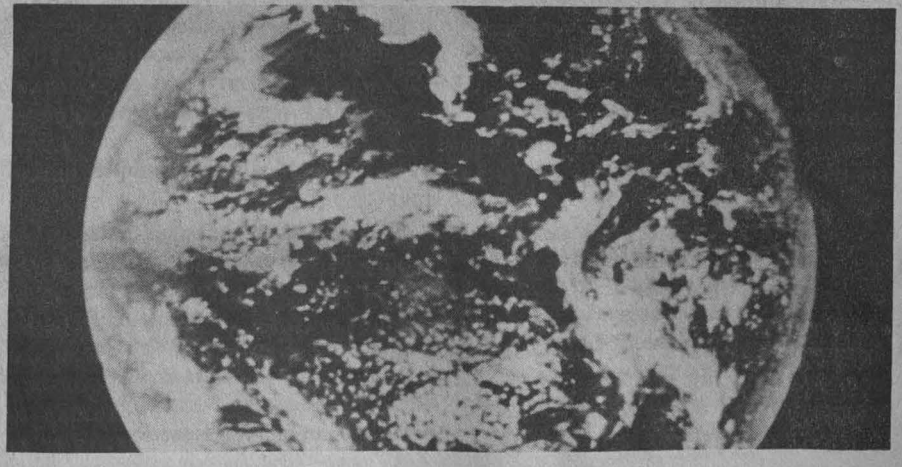

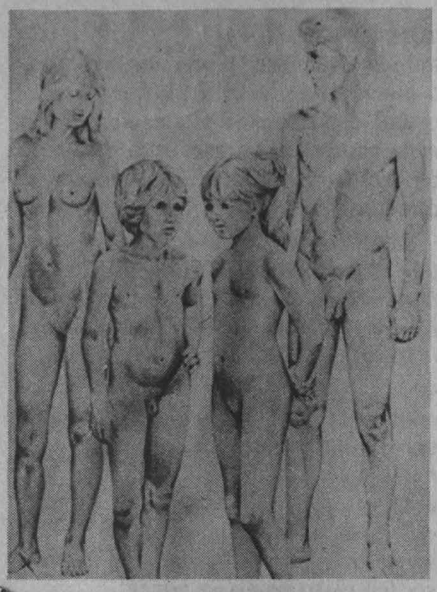

La desinformación, una de sus causas

Elevado incremento de casos de enfermedades sexuales

Baja California Sur, Colima, Nayarit, Chihuahua, Campeche y Guerrero, los estados de mayor incidencia

Desinformación sexual, estigmatización y un escaso conocimiento epidemiológico son algunos de los elementos que caracterizan la situación imperante en nuestro país respecto a las enfermedades de transmisión sexual, que en la actualidad registran un repunte, señalaron los doctores José Luis García Aguirre y Alfonso González Galván.

Según el reporte de enfermedades infectocontagiosas 1990 de la Dirección General de Servicios Médicos (DGSM) de la UNAM, en ese año la dependencia registró 40 casos de sífilis, 28 de gonorrea, 12 de herpes genital, 39 de candidiasis genital y cuatro de SIDA.

En el documento presentado por el doctor García Aguirre, jefe del Servicio de Prevención y Control de Enfermedades de la DGSM, se establece que durante el mismo lapso se presentaron 716 casos de enfermedades diarréicas y parasitarias. De ellos, 587 correspondieron a amibiasis, 113 a salmonelosis y dos a cisticercosis.

El repunte de las enfermedades de transmisión sexual en todo el país también se refleja en las estadísticas. Datos de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud (SSa) reportan que en 1988 existía una tasa de sífilis adquirida de 4.8 por cada cien mil habitantes. Aunque en realidad, sostuvo el doctor González Galván, se estima que alcanzó hasta 13 por cien mil.

La situación mexicana incluye casos de sífilis congénita -183 en 1987-, lo que habla mal de los servicios médicos del país, pues no se deberían presentar casos de dicha afección", opinó el doctor González Galván durante la conferencia *Estado actual de las enfermedades de transmisión sexual*, efectuada en el auditorio de la DGSM.

Respecto a la gonorrea, en 1987 se registraron oficialmente 17 mil 259 casos en toda la República, pero se considera que por cada uno de ellos hubo hasta cinco más.

Los estados en donde se reportaron más casos fueron Baja California Sur, Colima, Nayarit, Chihuahua, Campeche, Quintana Roo, Guerrero y Morelos.

A lo anterior se agrega la desaparición, en 1986, del Centro Antivenéreo Doctor Eliseo Ramírez, y del Programa Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la SSa (1989), por considerarse que las enfermedades de transmisión sexual no requerían de programas específicos, ya que podían ser atendidas en las instituciones de salud en general, dijo el doctor González Galván, quien fungiera como director y jefe, respectivamente, de aquellos organismos.

Por último, indicó que el aspecto más importante para combatir las mencionadas enfermedades es la educación sexual y de salud, en general. □

Renato Galicia Miguel

Secretaría de Servicios Académicos
Dirección General de Administración Escolar

Carrera simultánea

Se comunica a los alumnos interesados en cursar carrera simultánea que deberán presentarse en la oficina de Servicios Escolares del plantel donde se encuentran inscritos del 20 al 24 de mayo, donde recibirán el instructivo y, conforme a éste, será atendida su solicitud.

Segunda carrera

Se comunica a los alumnos interesados en cursar una segunda carrera que deberán presentarse en la Torre de Rectoría, planta baja, ventanilla número 13 o 22, conforme a la carrera que soliciten, hasta el 24 de mayo, donde recibirán el instructivo y, conforme a éste, será atendida su solicitud.

Taller organizado por el CISEUA

El TLC trascenderá al sector educativo nacional

La competencia mundial demanda, entre otros aspectos, la apertura y mejoramiento de la enseñanza

En la discusión generada en torno a la conveniencia o no del ingreso de México al Tratado de Libre Comercio (TLC), son casi nulas las reflexiones sobre el efecto de éste respecto a la investigación científica, la tecnología y la educación superior, dijo el doctor Salvador Malo Alvarez, secretario general de esta Casa de Estudios.

Al inaugurar el *Primer taller sobre educación superior y la investigación científica en México frente al Tratado de Libre Comercio México-Canadá-Estados Unidos*, organizado por el Centro de Investigaciones sobre los Estados Unidos de América (CISEUA) de la UNAM, el doctor Salvador Malo consideró que, independientemente del TLC, nuestro país está incorporándose -"si no es que ya se incorporó"- a las economías globales, lo que implica una competencia desventajosa con otras naciones.

En este sentido, agregó, no sólo es necesario saber qué hacer para integrarse a los mercados globales, sino también cómo actuar para competir, defendernos y para evitar que nuestra educación superior se vea afectada por otros sistemas de enseñanza mejor preparados para la competencia mundial.

El Tratado de Libre Comercio, aseguró el Secretario General de la UNAM, es un primer paso para la apertura hacia lo que pudiera ser una competencia verdaderamente internacional en materia no sólo de productos, de propiedad intelectual o de ciencia y tecnología, sino también de servicios educativos.

Por su parte, la maestra Mónica Verea Campos, directora del CISEUA, destacó que para finales de este mes, si el congreso estadunidense no rechaza el procedimiento conocido como *fast track* o vía rápida, iniciarán las negociaciones formales entre los tres países involucrados en el TLC (Canadá, Estados Unidos y México), que posiblemente concluirán antes de finalizar 1992.

Después de hacer un breve esbozo del estado actual de dichas negociaciones, la maestra Verea Campos advirtió que a pesar de que el TLC involucra al libre comercio, el cual normará principalmente el intercambio de bienes y servicios, éste también influirá en la educación, el mercado laboral,la infraestructura y otras áreas más.

En sentido estricto, precisó Verea Campos, "una zona de libre comercio no debería trascender a áreas ajenas a ese contexto; sin embargo, los países que suscriben ese tipo de acuerdos deben hacer conciencia de que habrán de realizar cambios importantes más allá de lo comercial, con el fin de lograr su mayor desarrollo y crecimiento económico".

En este sentido, la apertura comercial no sólo tiene una estrecha relación con los ámbitos educativo y cultural, sino que el beneficio de la apertura misma depende, entre otros muchos factores, del nivel de educación de los países firmantes del TLC, que forzosamente se tendrán que abrir a la competencia extranjera.

De ahí la necesidad de examinar el papel que juegan las universidades ante esta apertura; las áreas de estudio y las disciplinas que requerirán de un mayor fortalecimiento.

Al respecto, la maestra Mónica Verea Campos preguntó: ¿Nos enfrentaremos a una fuga de cerebros aún mayor a la existente? ¿Es menester empezar a formular un plan de educación integral trinacional? ¿Es prioritario impulsar mayores contactos, acuerdos o convenios con instituciones académicas canadienses y estadunidenses que promuevan un mayor intercambio de profesores y estudiantes en ambas direcciones?

En presencia del doctor Julio Labastida, coordinador de Humanidades, el doctor José Manuel Alvarez Manilla, director del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), dijo que el impacto del TLC sobre el sector educativo "se reflejará en un cambio más de tipo contextual que directo; es decir, que a diferencia del sector productivo, donde desaparecerán algunas empresas nacionales, el efecto directo sobre la estructura educativa no va a ser tan claro como en aquél".

Ante ese hecho,la Universidad estaría frente a una restricción de su crecimiento,"una especie de ahorcamiento", que facilitaría la migración de académicos tanto a la burocracia estatal como al sector privado y a la misma burocracia internacional, debido, sobre todo, a los salarios, advirtió Alvarez Manilla.

Los objetivos del *Primer taller sobre la educación superior y la investigación científica en México frente al Tratado de Libre Comercio México-Canadá-Estados Unidos* son analizar y discutir la situación de la educación superior y de la investigación científica en México, bajo la perspectiva de cómo el Tratado de Libre Comercio pudiera incidir en el sector educativo. □

Alberto Navarro

Instituto de Investigaciones en Materiales

Hoy a las 12:00 horas, el doctor Kiyotaka Osawa K. hablará sobre *la ciencia y creatividad y su relación con el inconsciente*, en la sala de conferencias de este Instituto.

Esta plática forma parte del seminario que el departamento de Polímeros organiza semanalmente y al cual se han invitado a especialistas destacados.

Para mayores informes sobre las conferencias, se puede hablar al teléfono 5-50-52-15, extensiones 4743 y 4744.

Ciclo *México* contemporáneo

Está mal conceptualizada la definición de cultura

Julia Flores, coordinadora de la Casa del Libro, habló sobre cultura en México

En México existe una concepción mal entendida del término cultura, debido a que es utilizado por prácticamente todo tipo de manifestaciones humanas, desde la política y la economía, hasta el arte y la vida cotidiana, afirmó la licenciada Julia Flores, coordinadora de la Casa del Libro de la UNAM.

Durante su conferencia *La cultura en México* , que forma parte del ciclo *México Contemporáneo*, organizado por el CCH plantel Sur, afirmó que la falta de una definición correcta es lo que ha impedido un adecuado desarrollo de la Sociología de la Cultura como la materia que ha intentado estudiar los aspectos cotidianos que ayuden a comprender a la sociedad contemporánea.

En tiempos remotos, recordó, la cultura se consideraba como la distinción entre el alma y el cuerpo, entre lo sagrado y lo profano. Posteriormente su significado era relegado a un cierto plano de la sociedad, como lo demostraron las direrentes corrientes teóricas, entre las que destacan la fenomenología, la antropología cultural y el estructuralismo.

Todos estos enfoques originaron la idea de que existía otra dimensión social en el análisis cultural que era preciso rescatar para comprender y explicar la evolución de las sociedades contemporáneas.

En este contexto se inscribión México al dar inicio a toda una reflexión filosófica de lo mexicano como rescate del pasado nacional, que junto con el surgimiento de una inquietud generalizada sobre la importancia de la identidad, las regiones, los movimientos y los sujetos sociales, darán un gran desarrollo al estudio de la cultura en el campo de la sociología.

Julia Flores explicó que "en los años sesenta se dieron los gérmenes de los cambios que hoy vive el país, debido a la gran apertura de proyectos utópicos, como lo fue la construcción del socialismo en México. Asimismo, sucedieron importantes procesos urbanos en las ciudades, así como cambios en la economía, en los modelos de desarrollo, en las costumbres, en la sexualidad, en la literatura y en las formas de vida.

"Por otra parte surgieron movimientos a favor de los derechos humanos, de las mujeres, de los homosexuales y de la ecología; todos ellos con un elemento común: la lucha por la democracia nacional en cada uno de sus ámbitos."

En aquella década, argumentó, se pensaba sólo en los grandes sujetos y movimientos, así como en la gran teoría unificada, ya fuera socialismo, marxismo u otra. Sin embargo, cuando inició el rompimiento de estas corrientes y personajes nació al análisis de problemas diferentes y se cuestionaron los anteriores.

En este contexto la sociología de la cultura se dedica a estudiar situaciones cotidianas de la sociedad: valores, tradiciones, costumbres y herencias generacionales. Así, se entiende a la cultura como una dimensión de lo social, que muestra los problemas de la identidad y de sentimientos compartidos, "que pasan en ciertas actitudes políticas actuales". □

Rosa María Gasque

Desde hace dos años tenemos la solución para el tráfico y la contaminación

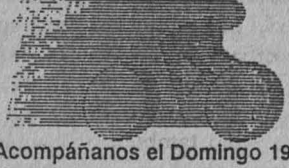

Acompáñanos el Domingo 19 de Mayo a la marcha BICICLETERA que saldrá del parque hundido a las 9:30 Hrs. rumbo al Zócalo.

Movimiento Bicicletero

Informes al 515-5131

Fotos: Francisco Cruz

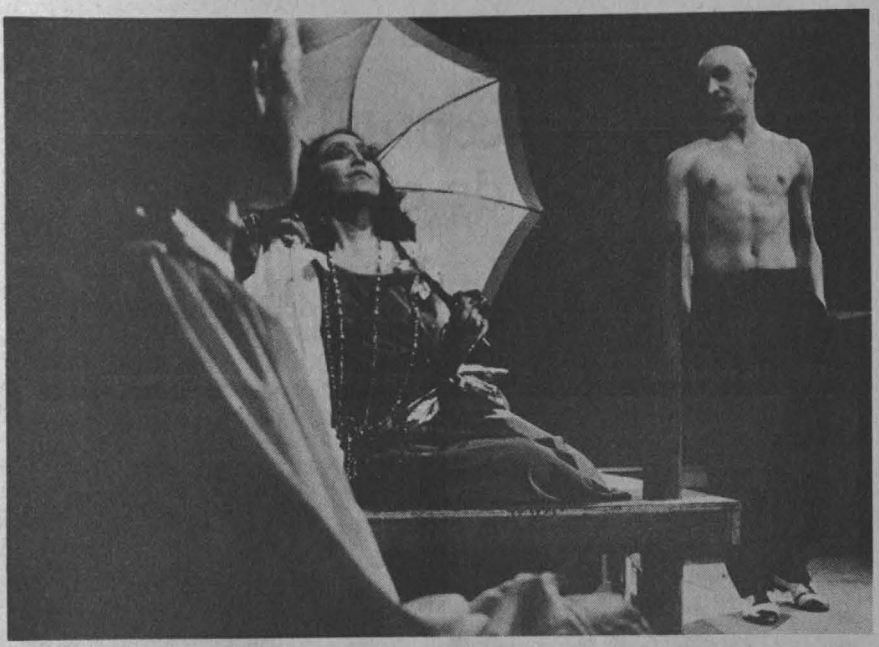

Su cuerpo y sus deseos son sus anzuelos

Fenisa tiende la red en el mar, la estrella en que nació

Pieza teatral de Lope de Vega puesta en escena por Raúl Zermeño en las Cárceles de la Perpetua

Fenisa es una cortesana, una fantasía mundana, provocadora y sensual. "Yo tuve en mi nacimiento una estrella -dice- que me obliga a que en este mar violento peces busque, peces siga, como otras aves del viento". Sigue la huella de los hombres de dinero, los debilita para luego volverles la espalda y arrojarlos como pañuelo usado.

Hace de su cuerpo y sus deseos lo que quiere. En medio de una sociedad dominada por lo varones, que son los que emprenden, los que aventuran y los que abandonan, Fenisa se erige como centro autónomo de voluntad. Lo mismo desdeña al enfermizo enamorado que hace tratos con el suspicaz amante. Es una buscona que enreda con sus labios, con el aroma de su cuerpo y con sus besos, que atan al furtivo galán.

"A eso vengo aquí, confiesa Tiendo la red en el mar; que es la estrella en que nací. Ojos y lengua son

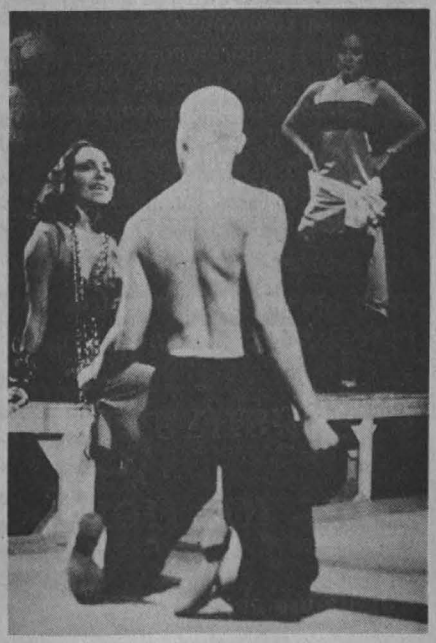

cebo del anzuelo *deste* amor; si pica, y es bobo y nuevo, *doile* cuerda y del favor *asido* un año le llevo. Si es ladino y está diestro aunque caiga, vuelve al mar, porque ofendida me muestro que, si no ha de aprovechar, ocupe el anzuelo nuestro."

La comedia de Lope de Vega

El anzuelo de Fenisa apareció impreso por primera vez en Madrid y Barcelona en 1617, como parte VIII de las comedias del madrileño Lope de Vega. El nudo de la trama está basado en *Astucia por astucia*, cuento del

italiano Bocaccio. Aunque, a decir de Menéndez y Pelayo, el escrito de Lope "no es una copia servil, sino un texto nuevo sobre el mismo asunto: una obra revestida de las formas propias del teatro, en la que se introducen personajes más o menos episódicos, variando un tanto el carácter de éstos.

"*El anzuelo de Fenisa*, muy resbaladiso de suyo, jamás pierde el decoro y atenúa las consecuencias morales de su obra a fuerza de donosura. Esta obra corresponde a la madurez gloriosa de Lope, su versificación es perfecta y su lirismo encantador. Romancillos, cuartetos, octavas reales, sonetos, endecasílabos

libres y décimas forman la más natural e ingeniosa de las expresiones."

La musical versión de Raúl Zermeño

Raúl Zermeño, director de la puesta en escena que se presenta en las Cárceles de la Perpetua, interpreta de manera diferente la obra de Lope de Vega. Atento al ritmo, propone una serie de cuadros musicales, enmarcados en los años veinte, época glamorosa de collares y sombreros circulares. De tacones pequeños y zapatos de dominó. De miradas a la Lilian Gish y de muecas a la Harold Lloyd.

Zermeño hace de Fenisa un personaje liberal de Scott Fitzgerald. De Albano, un maquillado símil de Buster Keaton y de Celia, una Lupe Vélez borracha. Juega con el verso del madrileño y nos entrega coreografías y un lúdico ambiente festivo en el que las palabras juguetean con la música. Así es fácil comprender que "amor no es calidad, gasto ni fuero; amor no es honra ni es mercadería; amor no es regidor ni caballero: amor es consonancia y armonía que hacen el deseo y la hermosura con que se aumenta cuanto el cielo cría".

La escenografía, a cargo de Octavio Salazar, no es más que una serie de tapancos. Sin embargo, cada desnivel, cada dimensión y cada composición del cuadro está de acuerdo con la obra.

Los movimientos de los personajes se aprecian con profunidad de campo y el espacio donde se escenifica la obra, antaño resguardo de la moral cristiana, actúa como un decorado que da fuerza a la puesta en escena.

Al mismo tiempo, se aprecia un cuidado en los movimientos escénicos. No es para menos, cualquier dislocación puede hacer perder el equilibrio al cuadro. No obstante el frío, las lluviosas tardes que se ciernen sobre la ciudad y las limitaciones económicas para montar una obra musical, *El anzuelo de Fenisa* sale airoso del reto.

Sin pretender ostentarse como la obra que cambiará vidas, historia y conciencias. Sin manejar un presupuesto como el de *Cats*, y sin el despliegue publicitario de obras similares, Raúl Zermeño, con el excelente apoyo en la coreografía de Joan Mondellini y en la música de Luis Rivero, logra una novedosa y fresca interpretación de la obra de Lope de Vega y, como dice José Ramón Enríquez, subdirector de Difusión Cultural de la UNAM, hay que celebrar

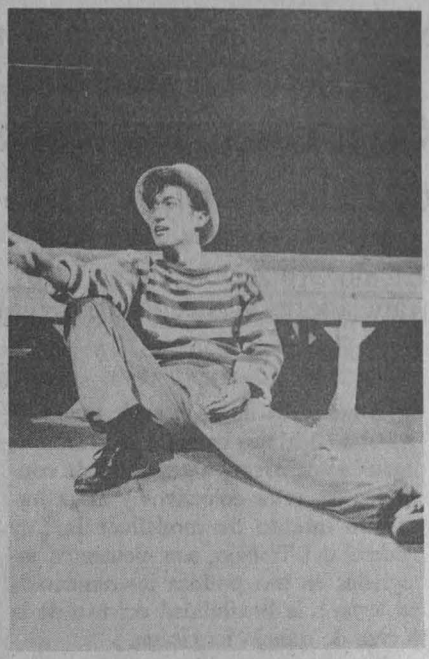

que una nueva generación de egresados del Centro Universitario de Teatro elija representar a Lope de Vega y se vaya con él para molestar a las buenas conciencias y para dejar sonar nuevamente esos textos, construidos con perfección insuperable y capaces de arrancar la sonrisa y provocar la reflexión profunda.

□

Juan Jacinto Silva

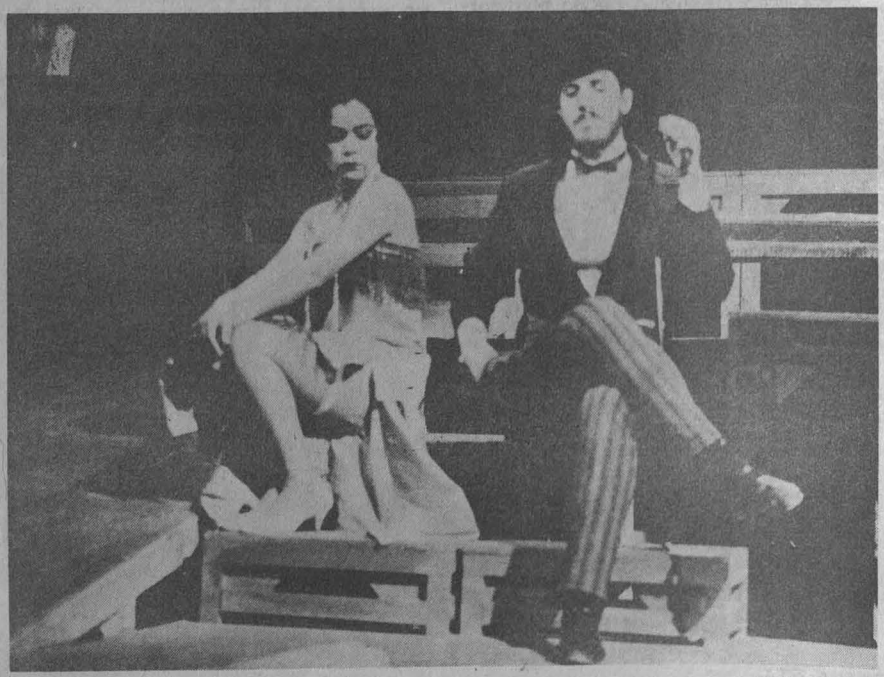

Modernización industrial e instalación de maquiladoras

Grandes procesos impulsan hoy cambios en relaciones laborales

La modernización afecta a los sindicatos y en general a los trabajadores mexicanos, por el aumento del desempleo

La búsqueda de un tipo de mano de obra flexible, barata y polivalente, ligada a una ofensiva generalizada contra los contratos colectivos y al ya fracasado intento de modificar la Ley Federal del Trabajo, son elementos integrados en una política instrumentada en torno a la flexibilidad del uso de la fuerza de trabajo mexicana.

Ello permitirá arribar -por lo menos desde el punto de vista del gobierno- a un Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos sin que posteriormente se pague un costo político, manifestó la profesora María de la Luz Arriaga, secretaria académica de la División de Estudios de Posgrado (DEP) de la Facultad de Economía.

Durante su participación en la conferencia *El sindicalismo y las relaciones laborales ante el Tratado de Libre Comercio*, organizada por la citada DEP, María de la Luz Arriaga indicó que hoy "el gobierno mexicano puede plantearse un Tratado de Libre Comercio porque ha tenido avances en una serie de transformaciones estructurales, económicas y políticas", de las que resaltó el cambio rotundo en la dirección de la producción -ahora hacia la exportación- y la modificación del rumbo del gasto público -que ahora es más funcional a la inversión privada y transnacional.

Por otra, y con la intención de ligar el pago del salario a la productividad, se intentó la modificación de la Ley del Trabajo con la consecuente desaparición del salario mínimo y el fomento del pago por horas. Al fracasar este plan se propuso el Acuerdo Nacional para la Productividad, buscando que a través de éste se recuperara el trabajo de los aprendices para el incremento de la producción.

Por otra parte, agregó la profesora Arriaga, hemos vivido una ofensiva generalizada hacia sindicatos grandes y pequeños que tienen como objetivo la "instrumentación de medidas totalmente ilegales por parte del gobierno, las cuales van desde los despidos injustificados hasta el desconocimiento de convenios y el ataque sistemático de los contratos colectivos.

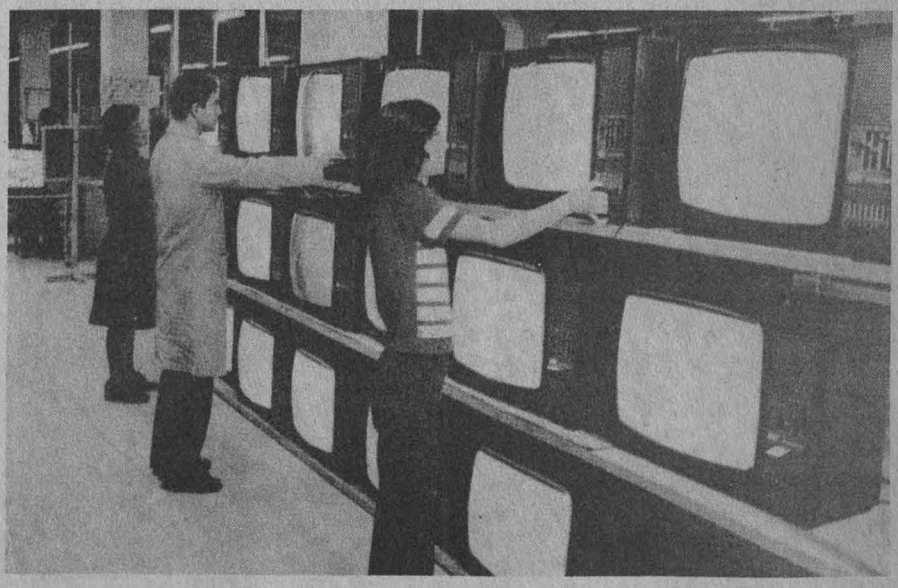

Además, la negativa a adoptar procesos democratizadores, llegando incluso a utilizar la fuerza pública.

Con esta base se da una respuesta sindical que en lo oficial se refleja en el abandono de los pocos espacios de negociación, la poca exigencia de la participación real por parte de los trabajadores en la toma de decisiones y, en general, con una pérdida de la fuerza de las centrales obreras más importantes, incluida la CTM.

En lo que respecta a los sindicatos democráticos, se ha localizado una crisis cuyos rasgos más importantes han sido la burocratización del propio sindicato, el excesivo gremialismo y retrocesos significativos en el planteamiento de una organización global. Otro elemento que impide un respuesta sindical generalizada y efectiva es la inmersión del movimiento en luchas puramente gremiales.

Con esta base, concluyó la profesora Arriaga, "las condiciones en las que llega el sindicalismo mexicano al TLC evidentemente no son muy favorables". No obstante, es oportuno retomar este tipo de situaciones para analizarlas en forma profunda y plantear alternativas.

En su oportunidad, el profesor Fernando Talavera, miembro del Taller de Indicadores Económicos de la Facul-

tad de Economía de la UNAM, señaló que los cambios en las relaciones laborales en México son impulsados por dos grandes procesos influidos fuertemente por la integración con Estados Unidos: la modernización industrial y la instalación de industrias maquiladoras de exportación.

La modernización, dijo, afecta a los sindicatos y en general a los trabajadores mexicanos en su conjunto, ya que se observa un crecimiento acelerado del desempleo, caída de los salarios reales, reducción de las prestaciones sociales y su privatización, aumento de puestos de confianza y elevación del empleo informal.

Asimismo, la ampliación o reducción de la jornada laboral con base en los requerimientos de la producción y la reducción del salario mínimo, reducido a niveles mínimos de subsistencia, entre otros.

Los citados factores debilitan considerablemente a los sindicatos; esto lleva a aceptar, en determinadas circunstancias, cualquier tipo de propuesta de las empresas.

Al referirse específicamente al sindicalismo oficial, el profesor Talavera indicó que éste es cada vez menos aceptado por los capitalistas modernizadores y es repudiado por un amplio sector de los trabajadores. El vacío que queda es llenado, en la actualidad, por un sindicalismo subordinado que parece responder mejor a las necesidades de esta etapa del capitalismo.

Finalmente explicó que la debilidad del sindicalismo oficial es un proceso subsumido a dos elementos que continúan avanzando y retroalimentándose: la trasnacionalización del capital acumulado en México por parte de la burguesía y el debilitamiento del Estado mexicano. □

Gabriela Pérez Javier

Pequeños y grandes inversionistas foráneos

Reformas a la Ley General de Población para arraigar capitales

Actualmente se otorgan facilidades para que la población extranjera no inmigrante pueda invertir en el país

Con las nuevas reformas a la Ley General de Población se intenta canalizar, en beneficio de la economía nacional, los pequeños y grandes capitales de extranjeros que se encuentran temporalmente en territorio mexicano, explicó el licenciado Miguel Augusto Tiburcio Toral, profesor de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP Aragón).

Como parte del curso *Reformas a la Ley General de Población y sus relaciones con la inversión extranjera*, señaló que actualmente se otorgan facilidades para que la población extranjera "no inmigrante" pueda invertir en el país a través de diversas instancias como empresas y casas de bolsa, al tiempo de poder realizar transacciones de compra de bienes como automóviles o casas habitación.

La actual administración, dijo, ha dado especial importancia a las inversiones extranjeras como fuente generadora de divisas para el país. No obstante, dichos capitales extranjeros deben sujetarse a lo que marca la Ley General de Población con el objetivo de no trascender las esferas jurídicas de la nación.

En este sentido, explicó que la población extranjera "no inmigrante" se divide en turistas, transmigrantes, visitantes, consejeros, asilados políticos, refugiados, estudiantes, y visitantes distinguidos, locales y provisionales.

El turista es aquel que entra al país para fines de recreo o de salud y su temporalidad es por 6 meses. Este plazo puede ser sujeto a prórrogas en situaciones excepcionales o bien cuando en caso de enfermedad requiera de una mayor estancia dentro del territorio.

El transmigrante es el extranjero que recorre el país únicamente como vía de acceso a otra nación y tiene como plazo 30 días, mientras que el visitante es básicamente aquel que entra al territorio para buscar perspectivas de inversión, o a realizar actividades científicas, técnicas, artísticas, deportivas o similares. En este caso se le permite una temporalidad de hasta un año, sujeto a cuatro prórrogas por el mismo tiempo, mientras que viva durante su estancia, de recursos propios del exterior.

Por otra parte, el consejero entra directamente a empresas nacionales para asistir a asambleas generales y por lo regular se le da una permanencia de >

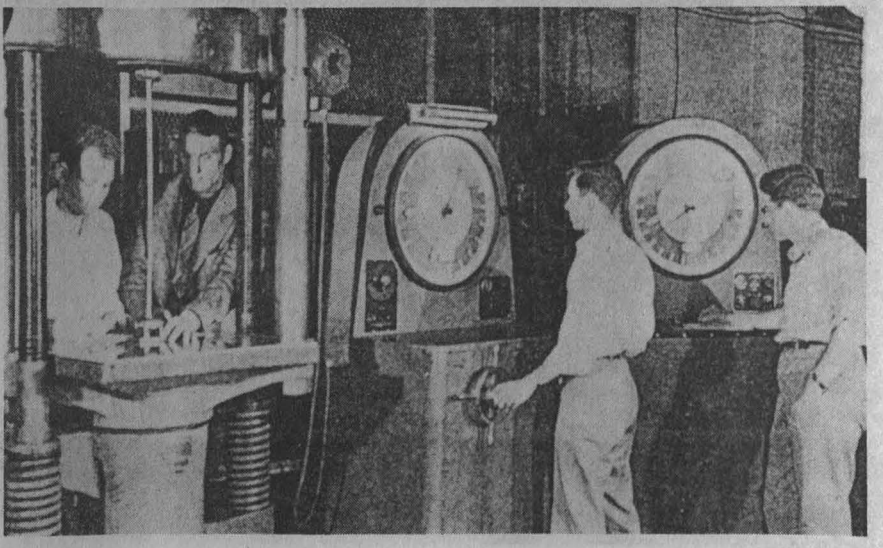

>

seis meses. El estudiante, en cambio, es quien viene a perfeccionar o a iniciar una carrera y su estancia se dará según el tiempo que duren los estudios, además del lapso necesario para adquirir documentación, realizar examen profesional y servicio social.

Los refugiados son los extranjeros que emigran en masa huyendo de situaciones de guerra, conflictos internos y violaciones masivas a los derechos humanos en su país natal. Estos no pueden ser devueltos si su vida, libertad o seguridad se ven en peligro. Para su manutención se cuenta con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), quien se encarga de coordinar acciones entre los países involucrados.

Asimismo, Miguel Augusto Tiburcio explicó que los asilados políticos son aquellos perseguidos por autoridades de su país de origen y quienes tienen que pedir asilo en otra nación, embajada o transporte extranjero.

Finalmente, los visitantes distinguidos son gente que tiene cierto mérito a nivel internacional y adquieren permiso de cortesía; los locales permanecen un corto tiempo, generalmente para diversión, y los provisionales son aquellos que entran al país cuando les falta alguno de los requisitos anteriores.

El profesor de derecho de la ENEP Aragón apuntó que la importancia adquirida por la inversión extranjera en la actual política exterior mexicana se integra no sólo a partir de las divisas, sino también, en el caso de empresas, al constituir grandes fuentes de empleo para los mexicanos.

Los capitales extranjeros conforman parte fundamental de la apertura económica, en donde el gobierno ha buscado nuevas alternativas de inversión, ya no sólo hacia Estados Unidos, sino también a Europa, la Cuenca del Pacífico y América Latina. □

Rosa María Gasque

Contaminación, problema de solución prioritaria

Tijuana y San Diego, zona ideal para analizar la relación bilateral

Alumnos de la ENEP Acatlán realizaron una práctica de campo en la frontera norte de nuestro país

Tijuana y San Diego constituyen un microcosmos, pues ahí las relaciones bilaterales son más intensas y, por lo tanto, son un área ideal para observar los fenómenos fronterizos, dijo el doctor José Octavio Tripp, coordinador de la maestría en Estudios México-Estados Unidos, del Posgrado de la ENEP Acatlán, que recientemente llevó a cabo una práctica de campo en la frontera norte.

En ella, los alumnos tuvieron la oportunidad de vincularse con los problemas y los fénómenos fronterizos. Además constituyó una experiencia invaluable en su vida académica, pues les permitió establecer contactos con académicos y estudiantes de México y Estados Unidos que viven de cerca los problemas bilaterales.

La práctica tuvo como objetivo, informó el doctor Tripp, el observar toda la problemática fronteriza, que abarca desde fenómenos ambientales, migración indocumentada y flujos turísticos, hasta concertaciones para la colaboración entre el municipio y el condado correspondientes.

Una de las áreas que más llamaron la atención de los estudiantes fue la problemática ecológica. En este tema, analizado con mayor atención por el Colegio de la Frontera Norte, los problemas que destacan son la administración y explotación de los recursos compartidos, como el agua y los minerales.

El primero de los mencionados recursos constituye un problema relacionado con los mantos acuíferos, pues se ha generado un excesivo bombeo del agua que ha provocado la escasez del vital líquido.

Un problema importante es la contaminación provocada por las industrias de uno y otro lado de la frontera, aunque con una marcada diferencia de grado, pues los desechos de los estadunidenses corresponden a una sociedad del Primer Mundo que genera residuos radiactivos, mientras que la de México es consecuencia de las aguas negras que desembocan en las reservas acuíferas.

El entender estos problemas es asunto difícil; no obstante, y a pesar de

su complejidad, es en el área de la temática ambiental donde la relación bilateral ha dado muestras de mayor correspondencia, pues existe diálogo y un mecanismo diplomático importante con organismos especializados en la administración de recursos compartidos, además de convenios de cooperación ambiental, como el firmado en 1982. Sin embargo, el problema no está del todo resuelto.

Algunos jóvenes, atendiendo a su interés personal, prefirieron analizar los flujos turísticos, la inversión estadunidense y las migraciones, señaló el doctor Tripp.

Un reto de primer orden para la ENEP Acatlán es el institucionalizar esta práctica. Resulta difícil estudiar Estados Unidos y su relación con nuestro país sin poner un pie en la frontera, que es donde se vive más intensamente la relación bilateral.

El doctor José Octavio Tripp mencionó que aunque los estudiantes solventaron sus gastos de alimentación, este viaje no hubiera sido posible sin la ayuda de instituciones como la Comisión Nacional del Deporte, que aportó el alojamiento con descuentos especiales en la ciudad de Tijuana, y la propia UNAM. También hubo apoyo de las instituciones receptoras como la Universidad Autónoma de Baja California, el Colegio de la Frontera Norte, San Diego State University y California-San Diego University.

Este año se piensa repetir la experiencia en Tijuana y San Diego y llegar hasta la Universidad California de Los Angeles (UCLA), en Riverside, lo cual implica más gastos y la obtención de un mayor apoyo.

La maestría en Estudios México-Estados Unidos busca proporcionar a los profesionales los conocimientos necesarios para analizar y evaluar, desde una perspectiva multidisciplinaria, los aspectos económicos, políticos, sociales, históricos y culturales de la relación entre México y Estados Unidos.

Esta maestría está dirigida principalmente a licenciados del área de Ciencias Políticas y Socioeconómicas. Su programa comprende seis cursos, cinco seminarios y tres materias optativas. Cada año se inscriben a esta maestría unos veinte alumnos, informó finalmente el doctor José Octavio Tripp. □

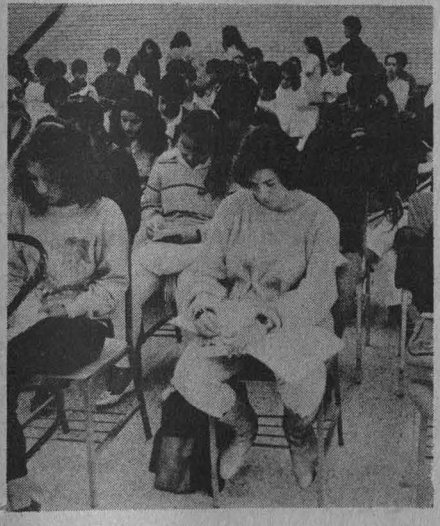

Reflexión ética en la formación docente

Debe la Universidad del futuro fomentar la capacidad crítica

Durante el coloquio *Currículum y Siglo XXI* se manifestó la necesidad de revisar los actuales planes de estudio

La educación universitaria del siglo XXI debe ser emancipatoria. Para lograrlo es necesario fomentar la capacidad crítica de los estudiantes, aseveró Raquel Glazman, profesora de la Facultad de Filosofía y Letras, durante su intervención en el coloquio internacional *Curriculum y Siglo XXI*.

En el auditorio del Centro de Estudios sobre la Universidad, la ponente añadió que ser crítico implica desarrollar un conjunto de actividades cognoscitivas que rebasan al razonamiento lógico; significa reconocer los elementos implícitos y los supuestos subyacentes en creencias, actitudes, conductas y prácticas.

La crítica permite pensar y anticipar las consecuencias de nuestras acciones o las de otros, así como sus justificaciones. A través de ella se puede entender cómo las personas se involucran, con mayor profundidad, en las decisiones que les afectan.

Al fomentar la capacidad crítica, el currículum y el maestro pueden romper estructuras inadecuadas. Pueden ayudar a sus discípulos a interpretar y cuestionar ideas y acciones desde distintos puntos de vista.

Raquel Glazman manifestó que la formación de profesores, por su propia naturaleza educativa y social, no puede estar libre de valores y, por lo tanto, requiere de la reflexión.

Asimismo, dijo que en los programas de formación de profesores también falta reflexión ética. Se aprecia una ausencia de contenidos que podrían contribuir en la formación de una conciencia ética.

Ante los retos del siglo XXI, las universidades no deben soslayar la revisión de los programas de estudios de una manera constante, pues de ello dependerá que los futuros profesionistas afronten con capacidad y creatividad las nuevas realidades, señalaron investigadores participantes en el coloquio internacional *Currículum y Siglo XXI*, realizado en el auditorio de la Unidad Bibliográfica del Centro Cultural Universitario.

Actualización de los planes de estudio

En él, Lucila Méndez Chávez, profesora en la Facultad de Química, dijo que el actual plan de estudios de la carrera de Ingeniería Química pretende subsanar una serie de deficiencias, como la falta de homogeneidad, el enfoque de la

>

preparación de los estudiantes y la integración de conocimientos para una mejor aplicación de éstos.

Comentó además que el perfil del egresado permite tener una estructura básica relacionada con sus funciones profesionales, específicamente en cuanto a análisis, desarrollo, diseño, síntesis, simulación, optimización de procesos, diseño de plantas y evaluación de proyectos, equipos y procesos, así como una capacidad y conocimientos generales que permitan una incorporacion al mercado de trabajo.

A través de paquetes optativos, se pretende cubrir aquellas visiones a futuro, por ejemplo, en este momento se tiene contempladas las áreas de polimeros, petroquímica, materiales y energéticos.

La profesora indicó que las técnicas para llevar a cabo la evaluación de los planes de estudio consistieron en la observación en el aula, encuestas a alumnos y reuniones de profesores para hacer la revisión de los contenidos antes y después de su aplicación.

La licenciada Teresa Cuevas Ramírez, de la Universidad Autónoma de Hidalgo, manifestó que la formación en el área curricular requiere profundizar más en su estudio, pues puede aportar elementos importantes para la Universidad.

Uno de los puntos principales en la revisión de los planes de estudios en esta Universidad, fue la reflexión de la

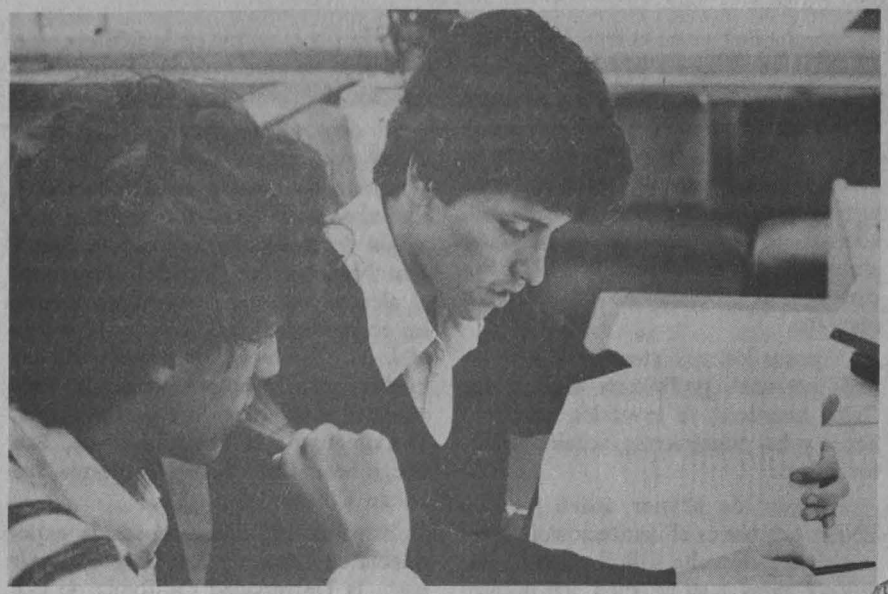

calidad participativa de las instancias y sujetos inmersos en el proceso.

En la universidad hidalguense, recalcó Cuevas Ramírez, existe la necesidad de profundizar en el análisis de los procesos, no sólo de revisión sino de investigación, pues ello podría aportar grandes logros para la propia universidad, así como para la sociedad misma.

Universidad democrática, crítica y popular

El licenciado Juan García, profesor -investigador del Centro de Estudios Educativos de la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad de Puebla, señaló que el programa de estudios de esta institución parte del modelo de la universidad democrática, crítica y popular.

En este sentido, agregó, se plantea hacer llegar la educación transformadora a los sectores mayoritarios y desprotegidos, económica y culturalmente, de la sociedad.

Para ello, fue necesario modificar la función social de la universidad e insistir en la formación de profesionistas capaces de cambiar la práctica profesional transformando la estructura académica y democratizando los espacios organizativos y administrativos de la institución, a fin de que la mayor parte de los universitarios colaboren en la consolidación de la reforma universitaria, al tiempo de abrir caminos hacia la reafirmación de una nueva universidad.

Teoría pedagógica

En la medida en que se construya y reconozca la existencia de una teoría pedagógica que sustente a la curricular, el curriculum se expandirá hacia campos necesariamente contradictorios.

La dificultad no radica en el currículum, sino en los campos que tratan de explicarlo como objeto de estudio, consideró la maestra Julieta Valentina García Méndez, miembro del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) de la UNAM, al participar en la última sesión de conferencias del coloquio internacional *Currículum y Siglo*

XXI.

Momentos antes de la ceremonia de clausura, presidida por la maestra María del Refugio González, directora del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), García Méndez explicó que la gran dificultad del problema curricular radica en que ha adoptado problemas ajenos.

Es decir, el debate curricular se identifica más como un discurso ético que como reflexión acerca del objeto de estudio del propio currículum.

Nos debatimos, precisó la maestra García Méndez, entre si debemos preparar al sujeto "para su explotación" o para su defensa y organización política, campo de estudio que no le corresponde ni a la pedagogía ni al currículum.

En opinión de la maestra Julieta Valentina García, la investigación en esta área del conocimiento es un problema grave, porque se confunde el término *investigación* con el de *investigation*: "hostigamos a nuestro objeto de estudio con el fin de obtener la respuesta que nosotros queremos".

Por otro lado, en su ponencia *La problemática curricular en Filosofía y Letras, consideraciones para su investigación*, la maestra Laura Rodríguez del Castillo, de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), mencionó la construcción de un marco interpretativo respecto a las acciones vinculadas al campo curricular en el interior de la mencionada dependencia.

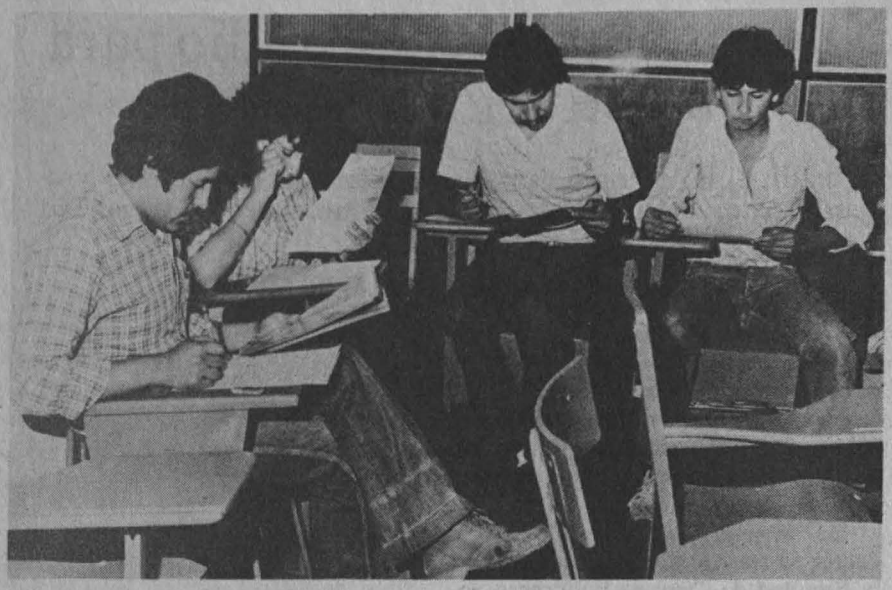

Esta brinda el 80 por ciento de la formación humanística en la UNAM, con 13 carreras, 19 planes de estudio y dos sistemas de enseñanza (escolarizado y abierto), además de los grados de maestría y doctorado, lo que nos permite advertir la diversidad formativa y consecuentemente curricular que en su interior coexisten.

La pedagogía, por su parte, ha enfrentado una disputa por alcanzar una presencia y un lugar en la expectativa por desarrollar un discurso que incida en la vida académica de la FFyL. A lo anterior se agrega la problemática referida a la construcción del conocimiento pedagógico, "de tal suerte que la comunidad académica de la Facultad no ha incorporado a su quehacer educativo -práctica docente, investigación, conocimiento disciplinario- las preocupaciones, productos y avances del conocimiento pedagógico".

En este sentido, anotó que la vida académica de la FFyL, especialmente la práctica docente, se ha desarrollado sin la consideración de los aportes teórico-educativos, política educativa, currículum universitario, formación docente, entre otras..

Lucía Casas, Roberto Pedraza y Alberto Navarro

Escuela Nacional de Trabajo Social

Mesa redonda: Promoción social y desarrollo comunitario

La Escuela Nacional de Trabajo Social invita a la mesa redonda *Promoción social y desarrollo comunitario*, que se realizará el 22 de mayo a las 10 horas en el auditorio de la propia escuela.

Participarán el doctor José A. Maraboto M, subdirector de Promoción Social del Sistema DIF; el licenciado Raúl Barba Baez, coordinador del Centro de Desarrollo Comunitario AC; el maestro José Manuel Juárez Núñez, coordinador de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana, y el licenciado Pablo Sergio Deras Quiñones, gerente de Proyectos de Visión Mundial de México AC. Fungirá como moderadora la licenciada Silvia Galeana de la O. y como coordinador el licenciado Raúl Coca Luna.

El objetivo de esta actividad es conocer las diversas concepciones, metodologías y procesos que actualmente se utilizan en distintas instituciones sociales en materia de promoción social y desarrollo comunitario que permitan retroalimentar la práctica escolar.

Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia/Coordinación de la Investigación Científica

Coloquios de Investigación

Programa:

Jueves 16: *Aceleradores de partículas*. Jorge Richardos, Matías Moreno, Carlos Rodríguez y Angel Dacal.

Jueves 23: *.Salud ambiental: investigación y toma de decisiones.* Cristina Cortinas de Nava, Octavio Rivero Serrano, Carlos Santos Burgoa y Sergio Estrada Orihuela.

Las sesiones se realizarán en el Auditorio Nabor Carrillo de la Coordinación de la Investigación Científica, a las 18 horas.

Nuevos ámbitos de estudio para la administración pública

El análisis de los organismos financieros internacionales y la deuda externa, fundamental para comprender la actualidad

La internacionalización de la economía, el papel preponderante de los organismos financieros mundiales y otros importantes aspectos también de orden global, sitúan a la administración pública en un espacio de problemas que académicos e investigadores de esta área no concebían.

Lo anterior fue expresado por el doctor Omar Guerrero, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales FCPyS, durante la presentación del libro *Fondo Monetario Internacional, la deuda externa mexicana y la administración pública*, del doctor Ricardo Campos.

Omar Guerrero destacó que asuntos tales como las relaciones internacionales, la trascendencia de los organismos financieros y los problemas de la deuda externa de México "son un conjunto temático ya inherente a la administración pública

En la Sala Isabel y Ricardo Pozas de la FCPyS, el presentador del libro recordó que el orgullo histórico fundamental de los gobernantes de nuestro país era el llamado sector paraestatal: ésta era una de las áreas que más atraía a los investigadores, profesores y profesantes del servicio público; "sin embargo, en un brevísimo tiempo de nueve años tal sector quedó casi desmantelado. Ello obedece a los problemas financieros y a la crisis fiscal de las naciones del llamado Tercer Mundo, especialmente los países más pobres".

Para el doctor, la compra y venta de las empresas públicas es una acción que se da en todos los países; pero, dijo, unas naciones se deshacen de las paraestatales para reconvertir su economía -como ocurre en los gobiernos altamente industrializados- y, otras,como sucede en los países tercermundistas, donde la venta de empresas obedece a las enormes pérdidas fiscales que merman las economías nacionales y, principalmente, los presupuestos públicos. Para nadie es un secreto que la deuda pública y los organismos financieros internacionales, sobre todo el Fondo Monetario Internacional, inciden en la soberanía de las naciones al imponerles criterios para administrar la deuda antigua, o bien para renovar los recursos frescos del monto de la deuda total.

Fotos: Juan Antonio López

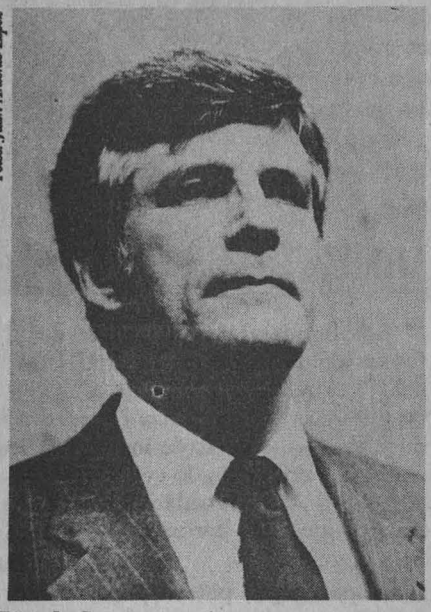

Ricardo Campos

Uno de esos criterios es el llamado "achicamiento del Estado", a través de la venta del sector paraestatal; otro es el referente al establecimiento de las líneas generales de lo que hoy se llama "la reforma del Estado", resaltó.

De la obra, originalmente trabajo de tesis de Ricardo Campos para optar por el grado de doctor, el maestro Ricardo Uvalle, coordinador de la carrera de administración pública de la FCPyS, opinó que su mérito consiste en plantear cuáles son las limitaciones que dicha profesión tiene en contextos "tan turbulentos" y complicados como la deuda externa y la deuda interna.

El maestro Uvalle anotó que las tres últimas sucesiones presidenciales se han ubicado en un marco histórico complejo, "donde aparece constantemente el fenómeno de la deuda externa". Con ella, consideró, la administración pública ha tenido que jugar una suerte de paradigmas, contradicciones y desafíos.

Precisó: "llevamos casi catorce años de una pronunciada crisis en el ámbito financiero, con renegociaciones que van y vienen;sin embargo, el país no logra salir a flote. Estos dilemas, estas disyuntivas de la deuda externa y de la existencia de organismos financieros mundiales son cuestiones que ya están muy presentes en la razón de ser y en el compromiso de la administración pública", concluyó el maestro Uvalle. □

Alberto Navarro

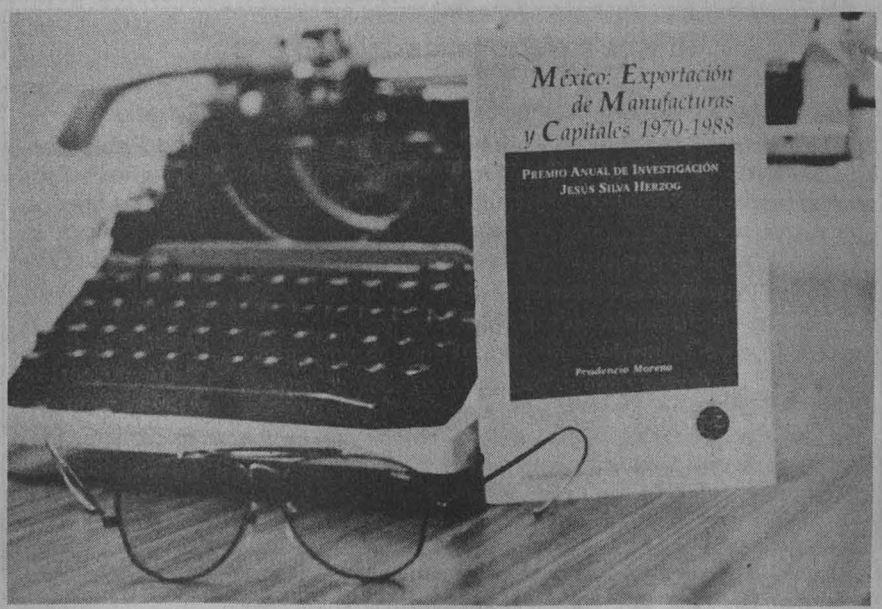

Instituto de Investigaciones Históricas

El Instituto de Investigaciones Históricas, con fundamento en los artículos 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "B" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de $2,257,472.00, en el área de Botánica en la Historia Antigua de México, con especialidad en Historia de la Alimentación.

Bases:

I/o 1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- Proyecto de investigación sobre la influencia de las solanáceas americanas en la vida cultural europea, siglos XVI al XX.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud, y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del propio Instituto, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará la aceptación de su solicitud y la fecha de entrega del proyecto mencionado como prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 16 de mayo de 1991
La Directora
Doctora Gisela Von Wobeser

Facultad de Química

La Facultad de Química, con base en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señaldos en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar la plaza de profesor de carrera no definitivo que se especifica a continuación:

Una plaza de profesor ordinario de carrera asociado "C" de tiempo completo, con un sueldo de $1,804,284, en el área de Matemáticas, con especialidad en Matemáticas Básicas.

Bases:

Profesor ordinario de carrera asociado "C"

a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la especialidad a la que se convoca ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Interrogatorio oral y escrito sobre el tema anterior.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado en el área de su especialidad.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar, en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria:

- Una solicitud por escrito acompañada de su currículum vitae actualizado por duplicado y los documentos que lo avalen.

En esta Secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción en el concurso. Posteriormente se les comunicará si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, 16 de mayo de 1991.
El Director
Doctor Francisco Barnés de Castro

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza de Profesor de Carrera en la División de Diseño y Edificación que se especifica a continuación:

Una plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo interino, en el área de Urbanismo, que comprende las materias Urbanismo, Diseño Urbano y Ambiental I, Diseño Urbano y Ambiental II, Renovación y Remodelación del Hábitat, todas para la carrera de Arquitectura, con sueldo mensual de $1,627,748.

Bases:

Podrán participar en este concurso las personas que satisfagan los requisitos siguientes:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita de los programas de estudio del área en cuestión.
2. Exposición escrita de un tema de uno de los programas en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre las materias.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Escuela, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, una solicitud de inscripción en el formato que será proporcionado en la misma Secretaría, acompañado de los siguientes documentos por duplicado:

1. Currículum vitae actualizado, en las formas oficiales de la UNAM, anexando los documentos necesarios que lo avalen.
2. Copia simple del acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título o grado requerido.
4. Copia de los trabajos que se han producido o publicado.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la propia Secretaría de la Dirección se les comunicará la aceptación de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Los resultados del concurso surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que la ocupa actualmente.

* * *

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, con fundamento en los artículos 38, 42, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de Profesor de Carrera en la División de Ciencias Básicas que se especifican a continuación:

- Una plaza de Profesor Titular "A" de tiempo completo interino, en el área de Teoría de la Computación, que comprende las materias Teoría de la Computación I y II, y Teoría de Autómatas, todas para la carrera de Matemáticas Aplicadas y Computación, con sueldo mensual de $2,001,808.
- Una plaza de Profesor Titular "B" de tiempo completo interino, en el área de Compiladores y Ensambladores, que comprende las materias de Compiladores, Ensambladores y Arquitectura de Computadoras, todas para la carrera de Matemáticas Aplicadas y Computación, con sueldo mensual de $2,257,477

Bases:

Podrán participar en estos concursos las personas que satisfagan los requisitos siguientes:

Para Profesor Titular "A":

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Para Profesor Titular "B":

Además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de titular nivel "A"

a) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

b) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita de los programas de estudio del área en cuestión.
2. Exposición escrita de un tema de uno de los programas en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre las materias.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en estos concursos los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la escuela, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, una solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría acompañada de los siguientes documentos por duplicado.

1. Currículum vitae actualizado.
2. Copia simple del acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título o grado requerido y acrediten la información del currículum.
4. Copia de los trabajos que se han producido o publicado.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la propia Secretaría de la Dirección se les comunicará la aceptación de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Los resultados del concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto.

* * *

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, con fundamento en los artículos 38, 40, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de Profesor de Carrera que se especifican a continuación:

- Una plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo interino, en el área de Historiografía General II, que comprende las materias de Historiografía General e Historiografía II, ambas para la carrera de Historia e Interpretaciones de la Historia para el Tronco Común Sociopolítico, con sueldo mensual de $1,627,748.

- Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de Teorías Lingüísticas, que comprende las materias de Teorías Lingüísticas I y Teorías Lingüísticas II, ambas para la carrera de Lengua y Literatura Hispánicas; Lingüística General I y Lingüística General II, ambas para la licenciatura en la Enseñanza del Inglés, con sueldo mensual de $1,804,284.

- Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de Literatura Latinoamericana, que comprende las materias de Literatura Indígena y Colonial Hispanoamericana, Literatura Hispanoamericana Moderna y Literatura Latinoamericana Contemporánea, todas para la carrera de Lengua y Literatura Hispánicas, con sueldo mensual de $1,804,284.

Bases:

Podrán participar en estos concursos las personas que satisfagan los requisitos siguientes:

Para Profesor Asociado "B":

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Para Profesor Asociado "C":

a) Tener grado de maestro o estudios similares o los conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

1. Crítica escrita de los programas de estudio del área en cuestión.
2. Exposición escrita de un tema de uno de los programas en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre las materias.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en estos concursos, los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Escuela, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, una solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría, acompañada de los siguientes documentos por duplicado:

1. Currículum vitae actualizado, en las formas oficiales de la UNAM, anexando los documentos necesarios que lo avalen.
2. Copia simple del acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que certifiquen la posesión

del título o grado requerido.

4. Copia de los trabajos que se han producido o publicado.

5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la propia Secretaría de la Dirección se les comunicará la aceptación de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Los resultados del concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Acatlán, Estado de México, 16 de mayo de 1991.

El Director
Maestro Víctor J. Palencia Gómez

Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar la plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, con sueldo de $1,804,284 mensuales en el área de Astronomía Observacional, para el Instituto de Astronomía, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Coordinación de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

Prueba:

- Presentar proyecto de investigación sobre Radioastronomía.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica de este Instituto, CU, México 20 DF, dentro de los 15 días hábiles contados desde la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos.

1. Solicitud para ser considerado en este concurso.

2. Currículum vitae.

3. Constancia de grado y aptitudes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 16 de mayo de 1991

La Directora
Doctora Gloria Koenigsberger

Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de esta Universidad, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de $1,152,488, en el área de Computación Aplicada a las Bibliotecas, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener el grado de licenciado o la preparación equivalente.

- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán demostrar, por examen tanto teórico como práctico, que son expertos en el Programa Microlinx, para el registro de línea de las publicaciones periódicas; que son expertos en el Programa CD ROM, para consultas al sistema LIBRUNAM y otros; que sean capaces de orientar en el manejo del *Current Contents* en diskettes.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar por escrito su inscripción en la Secretaría Académica del Instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañada del currículum vitae y de las copias de los documentos que lo acrediten.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, 16 de mayo de 1991

El Director
Doctor Antonio Peña Díaz

BECAS

Unión Soviética. Estudios de posgrado e investigaciones dirigidos a profesionales de todos los campos del conocimiento. *Duración*: 2 a 4 años, a partir de octubre o diciembre de 1991. *Lugar*: instituciones académicas de la URSS. *Responsable*: Gobierno de la URSS. *Idioma*: español, el ruso se aprenderá en la URSS. La beca cubre gastos de inscripción y colegiatura, asignación mensual y seguro médico. *Requisitos*: título profesional; edad máxima 35 años. *Fecha límite*: 22 de mayo de 1991.

República Federal de Alemania. Curso sobre sector juvenil y trabajo social dirigido a profesionales en el campo de la pedagogía, trabajo social y áreas afines. *Duración*: abril a julio de 1992. *Organismo responsable*: Programa Internacional de Estudios (ISP) de la RFA. *Idioma*: alemán. La beca cubre gastos de alimentación y hospedaje, apoyo económico adicional, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos*: título profesional; experiencia en el área de rehabilitación; edad máxima 40 años. *Fecha límite*: 13 de junio de 1991.

Japón. Curso de capacitación sobre ingeniería ambiental (control de la contaminación del agua) dirigido a profesionales en el campo de la ingeniería. *Duración*: 9 de septiembre al 1 de noviembre de 1991. *Lugar*: Departamento de Calidad del Agua, Administración del Medio Ambiente, Tokyo. *Organismo responsable*: Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). *Idioma*: inglés o japonés. La beca cubre gastos de alimentación y hospedaje, apoyo económico adicional, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos*: título profesional; experiencia en el área mínima de tres años; edad máxima 40 años. *Fecha límite*: 13 de junio de 1991.

Japón. Curso de capacitación sobre ingeniería en comunicación internacional de datos dirigido a profesionales en el campo de las telecomunicaciones o ingeniería electrónica. *Duración*: 3 de septiembre al 1 de noviembre de 1991. Lugar: Tokyo. *Organismo responsable*: Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). *Idioma*: inglés o japonés. La beca cubre gastos de alimentación y hospedaje, apoyo económico adicional, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos*: título profesional; conocimientos básicos de computación; experiencia en políticas de planeación de sistemas de comunicación internacional de datos; experiencia mínima de tres años; edad máxima 40 años. *Fecha límite*: 6 de junio de 1991.

España. Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica para realizar proyectos de investigación conjunta entre instituciones españolas y latinoamericanas, formación de investigadores a nivel doctoral y para impartir cursos de posgrado en las siguientes áreas: medio ambiente y recursos naturales, ganadería, agricultura y tecnología de alimentos, salud y nutrición, química fina farmaceútica, biotecnología, nuevos materiales, tecnología de la producción y de las comunicaciones, estudios sociales y culturales sobre América Latina, información para la investigación científica y tecnológica y física de altas energías. *Duración*: 15 días como mínimo, 3 años máxima. Lugar: instituciones de enseñanza e investigación españolas. *Organismo responsable*: Agencia Española de Cooperación Internacional. Las becas cubren asignación mensual y gastos de transporte aéreo. *Requisitos*: título profesional; presentar resumen del proyecto de investigación a realizar. *Fecha límite*: 23 de mayo de 1991. *Informes*: Subdirección de Intercambio Internacional/DGIA (2o. aviso).

Francia. Capacitación en gestión y matenimiento de equipo biomédico dirigida a profesionales en el campo de las ingenierías. *Duración*: 7 al 25 de octubre de 1991. *Lugar*: París. *Organismos responsables*: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y Organización Mundial de la Salud (OMS). *Idioma*: francés. La beca cubre gastos de manutención, alojamiento, inscripción y transporte aéreo. *Requisitos*: título profesional; experiencia en la materia. *Fecha límite*: 3 de junio de 1991 (2o. aviso).

Venezuela. Programa de Becas del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas para Estudios de Posgrado dirigido a estudiantes de posgrado de excelencia académica. *Duración*: 30 a 54 meses. *Lugar*: Altos de Pipe, Caracas. *Organismos responsables*: Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas y Fundación Gran Mariscal de Ayacucho. Se otorga beca completa. *Requisitos*: título profesional; presentar un programa sobre los estudios o investigaciones a realizar. *Fecha límite*: 24 de mayo de 1991 (2o. aviso).

CONVOCATORIAS

Vacantes en organismos internacionales. El Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores ofrece información sobre vacantes para personal profesional y especializado en el servicio civil internacional en organismos pertenecientes al sistema de Naciones Unidas, tales como: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización Internacional del Trabajo, Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, Organización de Aviación Civil Internacional y Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. *Informes*: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Paseo de la Reforma Norte 707, Col. Morelos, 06200 México, D. F., Tel: 782-41-44, Ext. 4216 y 4213.

INFORMES

Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.

Dirección General de
Intercambio Académico

Estilos libre y grecorromano

Ocupa la lucha universitaria los primeros lugares del país

En tres campeonatos, los *pumas* consiguieron cinco primeros lugares, tres segundos y un tercero

Nueva camada de luchadores pumas.

En dos campeonatos nacionales y uno de copa, los equipos representativos femenil y varonil de lucha olímpica de la UNAM obtuvieron cinco primeros lugares, tres segundos y un tercero, lo cual habla excelentemente del trabajo que vienen desarrollando directivos y entrenadores de esta especialidad deportiva en nuestra Casa de Estudios.

Durante el *Campeonato Nacional Abierto de Primera Fuerza*, celebrado el pasado 27 de abril en el gimnasio de Zacatenco, el equipo varonil se coronó en la clasificación general en los estilos de lucha libre y grecorromana, mientras que el femenil obtuvo el subcampeonato en el estilo libre.

En este torneo, Angeles Quiñones en 50 kilos; Gerardo Naranjo en 48 kilos; Julián Flores en 100 kilos y Guillermo Díaz en 130 consiguieron el primer lugar en estilo libre. En el grecorromano, Hugo Martínez, en 52 kilos; Luis Méndez, en 62; Mario González, en 90 y Tomás Díaz, en 130 kilos dieron a los colores azul y oro el triunfo en sus respectivas categorías.

El pasado día 4 del mes en curso, durante el *Campeonato Nacional Infantil de Primera Fuerza*, desarrollado en el gimnasio de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la UNAM se coronó por equipos en estilo libre femenil y varonil, categorías 15-16 años, y obtuvo el segundo lugar en estilo libre de la categoría 13-14 años y el tercero en estilo grecorromano varonil.

En la categoría 13-14 años, obtuvieron el primer lugar para la UNAM Luis A. Loarca, en 60 kilos; Rogelio Leaños, en 73 y Marlene Morales en 45 kilos, dentro del estilo libre; en la categoría 15-16 años, se coronaron Manuel Carrillo, en 65 kilos; Víctor Escobar en 70; Iván Castillo en 83; Rosario Calderón en 45 y Giovanna Austria en 51 kilos.

Finalmente, durante la *Copa Federación*, celebrada el pasado sábado en el gimnasio Guelatao, la UNAM se coronó en el estilo grecorromano varonil y obtuvo el subcampeonato en el libre varonil.

En el estilo libre destacaron las victorias de Juan Montiel, en 52 kilos; Tomás Díaz, en 130 y Alvaro Herrera en 100. En el grecorromano, Gerardo Naranjo, en 48 kilos; Rafael Hernández, en 52; Adrián Ponce, en 62; Luis Méndez, en 68; Mario Gonzaléz, en 90; Armando Rocha, en 100 y Guillermo Díaz en 130 kilos dieron la medalla de oro para los colores auriazules.

□

Santiago Ibáñez

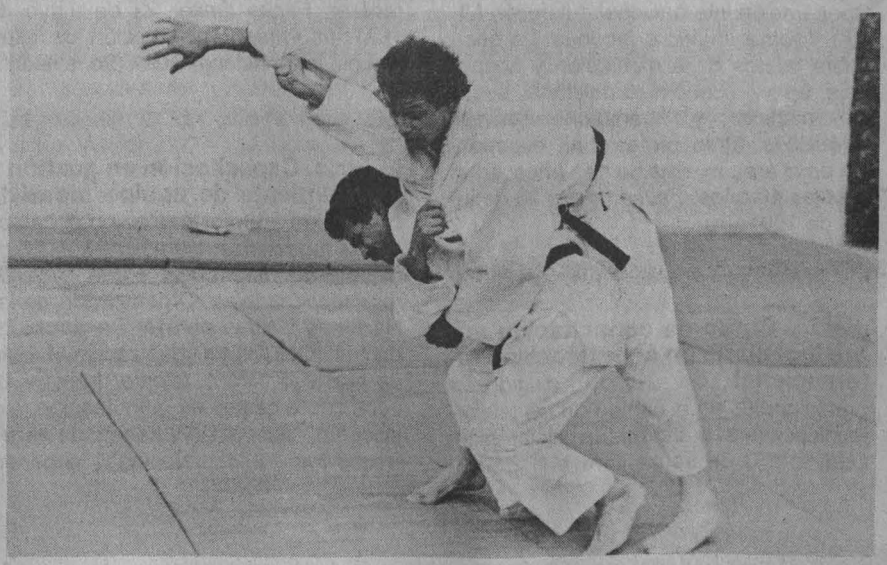

Convocatoria

Campeonato Interuniversitario de Educación Superior

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, por conducto de la Subdirección de Deportes, a través de su Coordinación de Deportes de Conjunto y de sus Asociciones de Basquetbol de la Universidad Nacional Autónoma de México

Convocan:

a todos los planteles de educación superior de la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en el **Campeonato Interuniversitario de Educación Superior**, que se efectuará bajo las siguientes

Bases:

Lugar y fecha:

Se llevará a cabo en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria a partir del 17 de junio.

Inscripciones:

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente Convocatoria, cerrándose el día 10 de junio de 1991.

Participantes:

Podrán participar todos los planteles de educación superior con un solo equipo en cada rama, integrado por 8 jugadores mínimo y 15 máximo.

Categorías:

Primera y Segunda divisiones.

Ramas:

Femenil y Varonil.

Requisitos:

a) Ser alumno de la Escuela a la que representa;

b) Llenar los datos de un cédula de inscripción con fotografía reciente;

c) No pertenecer a ninguna asociación de basquetbol, ajena a la UNAM.

Documentación:

a) Credencial de la UNAM, y copia fotostática;

b) Tira de materias y copia fotostática;

c) Relación del equipo con nombre, número de cuenta, fecha de nacimiento, grupo y año que cursa, con sello y firma del secretario de Servicios Escolares.

Junta de organización:

Miércoles 12 de junio de 1991, a las 13 horas, en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, Túnel número 18 del Estadio Olímpico Universitario.

Junta Previa:

Viernes 14 de junio de 1991, a las 13 horas, en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, Túnel número 18 del Estadio Olímpico Universitario.

Lugar de inscripción:

Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, ubicada en el Túnel número 18 del Estadio Olímpico Universitario de las 11 a las 14 horas de lunes a viernes.

Cierre de inscripciones:

Viernes 14 de junio de 1991, a las 14 horas.

Premios:

Los que designe la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Transitorios:

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria DF, a 16 de mayo de 1991

El Subdirector de Deportes
QFB Jorge Medina Salinas

La Presidenta de la Asociación de Basquetbol Femenil
Ingeniera Esperanza Segoviano A.

El Presidente de la Asociación de Basquetbol Varonil
Licenciado Carlos Covanera Talavera

Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario General

Dr. Tomás Garza
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. David Pantoja Morán
Secretario Auxiliar

Mtro. Mario Melgar Adalid
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

GACETA UNAM

Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Lic. Lourdes Durán Hernández
Subdirectora de Gaceta UNAM

Lic. Yolanda Hernández Baños
Jefa de Información

Arturo Cruz Bárcenas
Jefe de Redacción

Gaceta UNAM aparece lunes y jueves **publicada por la Dirección General de Información**. Oficinas: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 550-59-06, 550-52-15, extensión 3320.

Año XXXV Novena época.
Número 2,562

La Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, convocan a un certamen de

Fotografía

Sobre el Taller Coreográfico de la UNAM

CONVOCATORIA

I. Podrán participar todos los fotógrafos sin distinción de edad o nacionalidad.

II. Los participantes deberán enviar un mínimo de 15 fotografías en blanco y negro (no se permitirán fotos con flash) cuyo tamaño mínimo sea de 8 x 10 pulgadas (20.5 x 25.5 cm.). Las fotografías deberán estar montadas para exposición con una pequeña maría luisa.

III. El tema de las fotografías deberá ser la danza del TALLER COREOGRAFICO DE LA UNAM en ensayo y función. Todos los concursantes tendrán libre acceso a estas actividades y podrán solicitar un pase para las mismas e informarse del lugar, fecha y hora en que se llevarán a cabo en los teléfonos: 683-07-18; 665-13-44 - 7054. Los fotógrafos se sentarán en las tres primeras filas del teatro.

IV. Los trabajos deberán ser suscritos con seudónimo. Detrás de cada fotografía deberá escribirse con letra clara el seudónimo utilizado, el teléfono y la dirección del autor. Los trabajos deberán ir acompañados por un sobre cerrado que contenga el nombre verdadero del autor, el seudónimo utilizado, su dirección y teléfono o lugar donde se le pueda dejar recado.

V. Los sobres arriba mencionados serán depositados en una notaría pública de esta ciudad, a cuyo cargo estará su manejo.

VI. El certamen queda abierto desde la publicación de la presente convocatoria hasta el día 1o. de septiembre de 1991.

VII. El Jurado Calificador estará integrado por distinguidos artistas gráficos cuyos nombres serán dados a conocer oportunamente.

VIII. El Jurado emitirá su dictamen, inapelable, a más tardar el día 1o. de diciembre de 1991. Inmediatamente serán notificados los ganadores, a la vez que se divulgará el fallo por medio de la prensa.

IX. Las obras premiadas serán expuestas. El Taller Coreográfico de la UNAM se reserva también los derechos de publicación y exhibición (previo consentimiento de sus autores) de los trabajos recomendados por el jurado calificador.

X. Los ganadores deberán entregar una copia de sus fotografías al comité organizador. Los trabajos premiados pasarán a integrar el patrimonio universitario.

XI. Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio del Jurado. La sola participación en este certamen involucra la aceptación de todas sus cláusulas.

XII. Primer premio $ 10'000,000 (Diez millones de pesos)
Segundo premio $ 6'000,000 (Seis millones de pesos)
Tercer premio $ 4,000,000 (Cuatro millones de pesos)

Los trabajos ser reciben en: 2a. Cerrada de Cabrio 34, Col. Lomas de San Angel Inn, México 20, D.F., C.P. 01790 México, D.F., 15 de abril de 1991.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

DIFUSIÓN CULTURAL U.N.A.M. TEATRO Y DANZA

FOTO: ALFONSO VÁZQUEZ